

documento de trabajo

INFORME ANUAL DE LA ECONOMÍA PERUANA: 1996

**Elsa Galarza
(Editora)**



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
CENTRO DE INVESTIGACION (CIUP)

Informe anual de la economía peruana: 1996

Serie: Documento de Trabajo No. 29

Elsa Galarza
(Editora)

**INFORME ANUAL
DE LA ECONOMÍA PERUANA:
1996**



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
CENTRO DE INVESTIGACION (CIUP)

LIMA - PERÚ
1997

© Universidad del Pacífico
Centro de Investigación
Avenida Salaverry 2020
Lima 11, Perú

INFORME ANUAL DE LA ECONOMÍA PERUANA: 1996

Elsa Galarza (editora)

1a. Edición: setiembre 1997

Diseño de la carátula: Chantal Nichtawitz.

BUP - CENDI

Informe anual de la economía peruana: 1996

Elsa Galarza. — Lima : Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1997. — (Documento de Trabajo ; 29)

/ECONOMÍA/EMPLEO/SALARIOS/POLÍTICA FISCAL/POLÍTICA
MONETARIA/SECTOR EXTERNO/PRECIOS/POLÍTICA/AGROIN-
DUSTRIA/PERÚ/

338(85) (CDU)

Miembro de la Asociación Peruana de Editoriales Universitarias y de Escuelas Superiores (APESU) y miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico no se solidariza necesariamente con el contenido de los trabajos que publica.

Derechos reservados conforme a Ley.

ÍNDICE

Presentación ..	11
1. Panorama general de la economía.....	13
2. Desarrollo sectorial.....	15
2.1 Sector productivo.....	15
2.1.1 Sector primario.....	18
2.1.2 Sector secundario	22
2.1.3 Sector terciario: servicios.....	23
2.2 Empleo y remuneraciones.....	24
2.2.1 Antecedentes	24
2.2.2 Necesidades	25
2.2.3 La reforma.....	26
2.2.4 Cambios y nuevas normas	26
2.2.5 Programas realizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social	28
2.2.6 Remuneraciones y salarios.....	30
2.2.7 Conclusiones	30
2.3 Sector fiscal	32
2.3.1 FONAVI	34
2.3.2 Impuesto a la renta	36
2.3.3 Régimen de fraccionamiento especial	37
2.3.4 1997: más recaudación por IGV	40
2.4 Sector monetario y financiero	40

2.4.1	Resultados truncos en el corto plazo: desdolarización de la economía	42
2.4.2	Tasas de interés: tendencia ligeramente decreciente	43
2.4.3	Liquidez internacional y crédito: en aumento	46
2.4.4	Últimos acontecimientos y perspectivas	46
2.4.5	Sistema bancario	48
2.4.6	Sistema Privado de Pensiones (SPP)	51
2.4.7	Bolsa de Valores de Lima	52
2.4.8	Sistema asegurador	54
2.5	Sector externo	54
2.5.1	Exportaciones	56
2.5.2	Importaciones	57
2.5.3	Balanza de pagos	58
2.5.4	Inversión extranjera	60
2.5.5	Procedencia y destino de la inversión extranjera	62
2.6	Precios	63
2.6.1	El precio de las tarifas públicas y de los servicios públicos	66
2.6.2	Perspectivas	67
2.7	Quehacer político	68
2.7.1	El gobierno y la corrupción	70
2.7.2	El tema de la reelección presidencial	70
2.7.3	La crisis de los rehenes en la residencia del Embajador del Japón.....	71
2.7.4	Perspectivas	74

Informes especiales 75

3.1	Algunos apuntes sobre la regulación en el Perú	
	Roberto Urrunaga y Jessica Silva	75
3.1.1	Defensa de la competencia	76
3.1.2	Servicios públicos	79
3.1.3	Mercado de capitales	84
3.1.4	Comentarios finales	86
3.2	Anhelos y frustraciones de la agroindustria nacional: desempeño y perspectivas	
	Rosario Gómez	87

3.2.1	Introducción	87
3.2.2	Agroindustria para el mercado interno	88
3.2.3	Agroindustria para el mercado externo	96

Anexo: Principales hechos económicos del año 1996	109
---	-----

Presentación

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), en su afán de contribuir al debate de la coyuntura económica, ha elaborado el presente informe anual de la economía peruana en 1996. Con este informe anual, el CIUP está retomando el esfuerzo iniciado en 1991 y discontinuado en 1994 de producir un informe semestral de coyuntura económica. El hecho de tener una economía cada vez más estable, donde los sobresaltos en las tasas mensuales de inflación y devaluación, así como en las cuentas fiscales y la balanza de pagos han dejado de preocupar a los agentes económicos, y donde problemas de mayor envergadura como el crecimiento y el empleo han pasado al primer plano, es suficiente justificativo para sustituir el antiguo informe semestral por uno anual, como es el que aquí estamos justamente presentando.

Este informe anual guarda la misma estructura de los antiguos informes semestrales de coyuntura, comenzando con un panorama general de la economía para luego tratar sobre los principales aspectos de la coyuntura económica peruana: producción, empleo y remuneraciones, sector fiscal, sector monetario y financiero, sector externo, precios y quehacer político. En la parte final se incluyen dos informes especiales: el primero sobre el estado de la regulación en el Perú, elaborado por el profesor Roberto Urrunaga en colaboración con Jessica Silva, y el segundo sobre las perspectivas de la agroindustria nacional, elaborado por la profesora Rosario Gómez.

La Dirección del CIUP desea agradecer a todos los profesores y asistentes que han contribuido a la elaboración del presente informe anual, el cual, al igual que todos los anteriores informes y documentos que aquí se han elaborado, se

caracteriza por su intento de presentar una visión lo más objetiva posible del acontecer económico peruano, empleando los métodos y las técnicas más avanzados de la teoría económica. Ponemos este informe a la disposición del público en general y esperamos sus comentarios.

Jorge Fernández-Baca
Director del CIUP

1. Panorama general de la economía*

El crecimiento de 2.8% del PBI en el año 1996 no satisfizo del todo las expectativas oficiales de inicios del año. Este ajuste se percibió como una medida necesaria para controlar el déficit en cuenta corriente, que en 1995 había representado el 7.2% del PBI. La política fiscal contractiva y la política monetaria del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) permitieron, efectivamente, reducir el déficit de la cuenta corriente, pero provocaron, además, la contracción de la demanda interna y el consiguiente enfriamiento de la economía. El gobierno esperaba una recesión más intensa que la producida; por ello, el bajo crecimiento económico tiene, en cierto sentido, un componente favorable.

Durante 1996, el ritmo de la actividad económica disminuyó también por otros factores, adicionales a las políticas fiscales y monetarias contractivas, como la inacción en la toma de decisiones sobre las reformas sectoriales. Un ejemplo de ello es el sector agropecuario, donde se mantuvo una gran expectativa de inversión que no se hizo efectiva debido a la falta de la Ley de Aguas y la Ley de Tierras. Cabe resaltar que el crecimiento de la economía en los años anteriores se basó en sectores como la pesca y la construcción. El primero de ellos fue impulsado por condiciones climáticas; y el segundo, por el gasto público. Se hace necesario, entonces, un cambio en la orientación de la inversión pública, en el proceso de reformas del Estado y en las políticas que promuevan las exportaciones.

* La elaboración del presente documento estuvo a cargo de los miembros del Área de Coyuntura Económica conformado por: Miguel Angel Carpió, Alfonso Dibós, Mónica Gabel, Gustavo Riesco, Alfonso Tolmos y Guillermo Villanueva.

En cuanto a las exportaciones, el año 1996 registró un aumento de las mismas como consecuencia de la mejora en la cotización internacional de productos mineros y pesqueros; sin embargo, se mantuvo el saldo negativo de la balanza comercial que se espera permanezca así por unos años más. Es previsible que el gobierno cree los mecanismos necesarios para la promoción de las exportaciones, no sólo a nivel de Prompex, sino de incentivos económicos. En relación a las negociaciones con la banca comercial internacional a través del Plan Brady, el Perú deberá hacer frente a un servicio de la deuda que bordearía los US\$250-300 millones.

De otro lado, la necesidad de crear nuevos puestos de trabajo se hace evidente al constatar que, en 1996, el 54% de la fuerza laboral se encontraba desempleada o subempleada. Este año se introdujeron y modificaron una serie de normas que regulan el mercado laboral como la flexibilización de las modalidades de contratación, el incremento de indemnización por despido arbitrario, la reducción del FONAVI, entre otros. Además, el gobierno ha iniciado una serie de programas para mejorar las oportunidades de empleo y transformar el sistema de capacitación del país. Estos programas tendrán sus frutos en los próximos años.

En lo que se refiere al sector fiscal, 1996 fue un año en el que se logró cumplir los estimados de recaudación fiscal (14.1% del PBI). Dos modificaciones importantes se realizaron en el año: la reducción del impuesto mínimo a la renta (de 2% a 1.5% sobre los activos) y la reducción de la tasa del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) de 9% a 7%. Los esfuerzos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por incrementar la base tributaria y mejorar los sistemas de cobranza están rindiendo sus frutos; sin embargo, es fundamental que la economía crezca.

Finalmente, en lo que respecta al quehacer político, el año 1996 fue particularmente desfavorable para el gobierno. Una serie de hechos han dañado su imagen, entre ellos destacan las denuncias sobre corrupción al interior del gobierno, el tema de la reelección presidencial y, finalmente, la toma de rehenes en la residencia del Embajador de Japón. Aunque este último hecho fue el más preocupante para el gobierno, el desenlace final, en abril de 1997, le permitió recuperar la confianza de la ciudadanía.

En general, la recuperación de la economía en el año 1997 dependerá de la celeridad con que se lleven a cabo las reformas estructurales y la aplicación de leyes que fomenten la inversión privada en los diversos sectores económicos. Sin duda, las expectativas de los inversionistas privados jugarán también un papel importante sobre el crecimiento de la actividad económica.

2. Desenvolvimiento sectorial

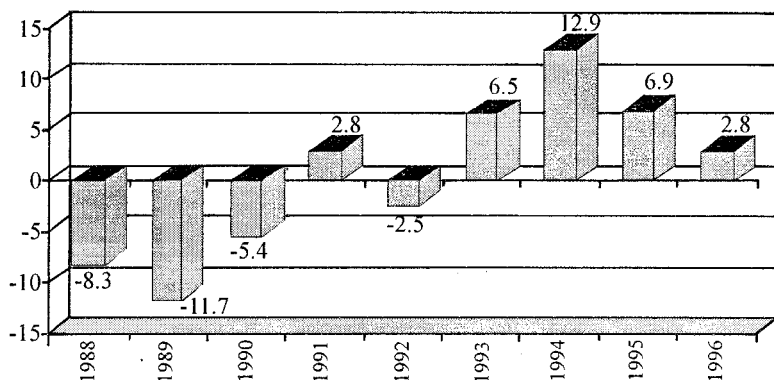
2.1 Sector productivo

En general, 1996 no fue un año muy favorable en materia económica. Por un lado, se consiguieron importantes avances que permitieron concretar la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional; pero, por otro lado, se presentaron inconvenientes que impidieron el cumplimiento de las metas de las principales variables económicas. Estas contemplaban una tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 5% y una tasa de inflación anual de solamente un dígito. Concluido el año 1996, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que la producción nacional experimentó un crecimiento de 2.8% con respecto al nivel alcanzado en el año anterior. Considerando que el incremento poblacional se estima en 1.8%, el incremento en el PBI por habitante resulta muy poco significativo. Por su parte, la inflación anual fue de 11.87%.

La baja tasa de incremento del PBI está relacionada con el proceso de desaceleración del crecimiento que experimenta la economía peruana desde el segundo semestre de 1995. El gobierno consideró que los altos niveles de producción conseguidos en los años 1993 y 1994 habían generado desequilibrios en cuentas externas, y que esta situación hacía necesario aplicar políticas monetarias y fiscales restrictivas para limitar el crecimiento de la demanda agregada.

Gráfico No. 2.1

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PBI GLOBAL



Fuente: INEI.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

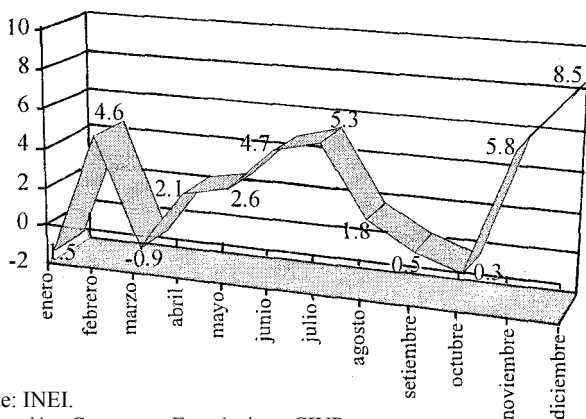
Si bien es cierto que la reducción conseguida del déficit de cuenta corriente, gracias al enfriamiento, permitió mejorar la imagen del Perú frente a los inversionistas extranjeros, es probable que el costo haya sido demasiado alto. Se ha querido disipar el temor de una crisis semejante a la que sufriera México y Argentina, pero ello ha sido a costa de una reducción en el ritmo de crecimiento y el consecuente desmejoramiento en los índices de desempleo y de pobreza. No se tomó en cuenta que la mayor parte del déficit en cuenta corriente estaba financiada con entradas de capital de largo plazo, es decir, inversiones extranjeras, que van a generar aumentos futuros en la producción y las exportaciones.

Dentro de las características de la evolución del PBI durante 1996, además de la ya mencionada inestabilidad, destaca el crecimiento obtenido durante el último trimestre, especialmente en el mes de diciembre. La variación porcentual mensual del PBI de diciembre con respecto al mismo mes del año 1995 fue de

8.5%. Este resultado no debe ser considerado como la recuperación de la economía, pues refleja la comparación con respecto a un mes bastante malo, diciembre de 1995, cuando el PBI cayó -1.4% con relación al mismo mes de 1994. En ese sentido, si bien es cierto que el producto se recuperó en el último trimestre de 1996 (4.8%), el cálculo de la tasa de crecimiento parte de un crecimiento casi nulo en el cuarto trimestre de 1995 (1%). Por ello, los últimos resultados favorables no deben ser considerados como la tendencia que seguirá el PBI del año 1997.

Gráfico No. 2.2

**EVOLUCIÓN DEL PBI ANUAL
VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL MISMO MES DE 1995**



Fuente: INEI.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

Luego del ajuste económico, se espera una recuperación del aparato productivo, con un crecimiento promedio no menor del 5%, sobre todo a partir del segundo semestre de 1997. Este crecimiento debe estar liderado por la recuperación de algunos sectores específicos como construcción y minería. En lo que concierne a la industria, la Sociedad Nacional de Industrias estima una expansión de 2.6%, impulsada por los sectores primarios y la industria vinculada a la construcción.

Cuadro No. 2.1**METAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PARA 1997^{1/}**

Variable	Metas
Crecimiento del PBI	5%
Tasa de inflación	9%
Emisión	20%
Expansión del crédito	35%
Tipo de cambio promedio	2.70
Nivel de importaciones	US\$7,925 millones
Nivel de exportaciones	US\$6,054 millones

1/ Base del cálculo: PBI de S/. 170,000 millones.

Fuente: Presupuesto General de la República 1997.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.1.1 Sector primario

2.1.1.1 Sector agropecuario

Durante 1996, la producción agropecuaria experimentó un crecimiento de 5.7% respecto a 1995. Si desagregamos el análisis, observamos que el incremento se debió básicamente al subsector agricultura que creció 8.1%, mientras que el subsector pecuario solamente alcanzó a hacerlo en 0.6%.

El crecimiento del subsector agricultura estuvo liderado por los mayores volúmenes obtenidos de productos destinados al consumo humano (9%) e industrial (10%). Destacan claramente los mayores volúmenes de plátano, frijol grano, tomate, algodón rama, entre otros. Además, el café consiguió el mayor nivel productivo registrado en 45 años (106 mil tm) gracias a la recuperación del precio internacional. El incremento del subsector pecuario se sustenta en la producción de carnes (1%) y leche fresca (5.5%). Las caídas de la producción de carne de ave (-0.1%) y de huevos (-9.8%) no permitieron mayores niveles productivos en este subsector.

El buen desenvolvimiento del sector agropecuario se vio favorecido por las mejores condiciones climáticas en la costa, sierra y selva que condujeron al normal desarrollo de los cultivos. La presencia de lluvias permitió el almacenamiento del recurso hídrico en los principales reservorios del país. Gracias a esto, se consiguió cerrar con éxito la campaña agrícola agosto 1995 - julio

1996, mientras que la actual se viene desarrollando con normalidad. En los cinco primeros meses de la campaña 1996/97, la superficie sembrada de los principales cultivos programados ascendió a 1,073,041 ha, lo cual representa un incremento de 11.3% con respecto al mismo período del año anterior. Cabe destacar, asimismo, el crecimiento de las exportaciones agropecuarias no tradicionales, especialmente espárrago, pasta de cacao, mango y harina de marigold.

El apoyo gubernamental recibido por el sector también incidió en la mejora. Se pueden mencionar los fondos rotatorios con la dotación de semillas, fertilizantes, pesticidas, maquinaria agrícola, etc. Igualmente valioso fue el apoyo del Ministerio de Agricultura a través de diversos programas y organismos en áreas de investigación, sanidad agraria, asignación de recursos y adquisición directa de productos que mejoraron los precios recibidos por el agricultor.

Las perspectivas para este sector en 1997 son favorables. Se esperan definiciones en materias tales como las leyes de tierras, agua y forestal, así como nuevas reformas como la Prenda Agrícola y el Seguro Agrícola. El establecimiento de un claro marco legal debe facilitar el acceso al crédito. Igualmente favorables serán el inicio de la privatización en los principales proyectos de la costa, las nuevas inversiones que se canalizarán a través de la reestructuración de las cooperativas y la Nueva Ley de Promoción del Sector Agrario. Sin embargo, la situación climática observada últimamente genera preocupación en el sector.

2.1.1.2 Minería

El PBI minero también presentó indicadores favorables, con un crecimiento acumulado hasta diciembre de 3.1%. No obstante, al interior del sector, se observaron comportamientos opuestos: la minería metálica creció 5.2% y el petróleo crudo mostró un descenso de -1.2%.

El crecimiento del subsector minería metálica se dio a pesar de que las cotizaciones de los productos mineros observaron en promedio -en la mayoría de los casos- una disminución con respecto a los niveles observados el año anterior. Muestra de ello es que, a pesar de la fuerte reducción del precio del cobre en el mercado internacional, la extracción alcanzó el volumen récord de 483,700 toneladas, lo que representa un incremento del 18% con respecto al año 1995. La mejora productiva es el resultado de las inversiones registradas por Southern Perú y Cyprus Cerro Verde. En cuanto a las perspectivas de mediano plazo del sector, éstas son bastante alentadoras gracias a los planes de expansión y los compromisos de inversión de las principales firmas involucradas.

En cuanto a la producción de oro, ésta también registró un significativo incremento (12.2%) explicado básicamente por el desarrollo de Minera Yanacocha. Asimismo, los volúmenes de extracción de zinc, alcanzaron una cifra récord en 1996: se consiguió producir 758,500 toneladas, lo cual implica un crecimiento de 9.6% con respecto al año anterior.

En contraste, la producción de hierro cayó por segundo año consecutivo debido a problemas laborales y técnicos en la empresa Shougang. La contracción fue tan importante (-27.2%) que afectó significativamente la cifra de crecimiento de todo el sector.

En cuanto al subsector petróleo, a pesar de las poco alentadoras cifras del año 1996, las perspectivas son favorables dado que se han invertido montos considerables en exploración y explotación en el presente año.

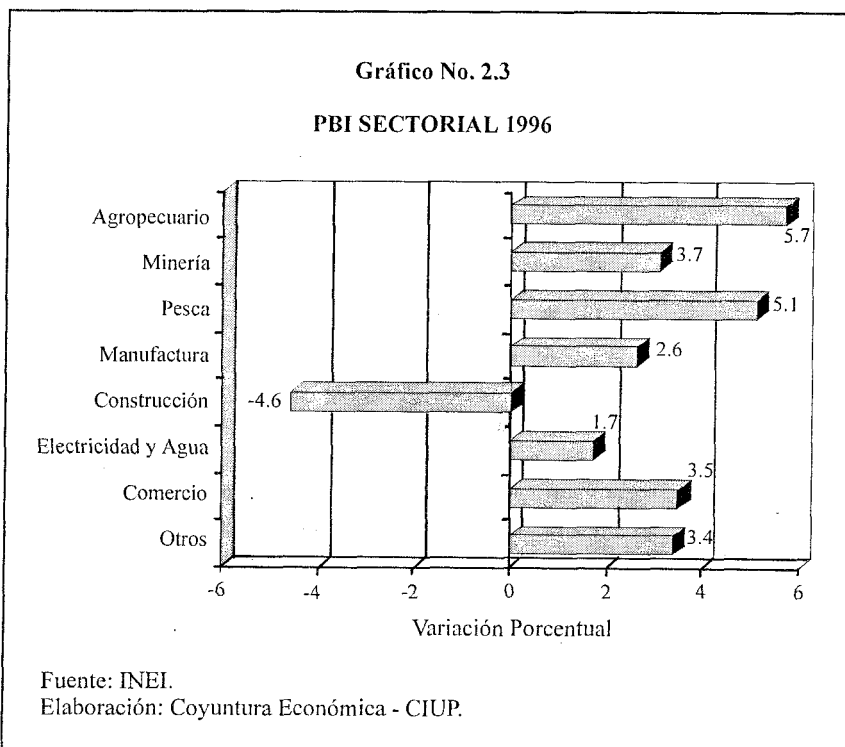
2.1.1.3 Pesquería

La producción pesquera durante 1996 fue particularmente irregular. El desarrollo del sector se caracterizó por algunos meses de incrementos significativos y otros de fuertes reducciones, situación que se vio agravada por los extensos períodos de veda de sardina y anchoveta. Se espera que al concluirse la elaboración del Plan de Reordenamiento Pesquero, esta situación no se repita.

En general, la extracción pesquera durante 1996 registró un incremento de 5.1%. El desembarque de recursos hidrobiológicos totalizó 9.59 millones de tm,

volumen 6.2% mayor al registrado en el año 1995. El resultado positivo responde al fuerte incremento productivo de noviembre y diciembre, meses durante los cuales la producción pesquera creció 49.2% y 77.6% respectivamente.

Para 1997, se espera que las inversiones realizadas, principalmente en la elaboración de productos para el consumo humano directo en congelados y conservas, generen un incremento significativo de la capacidad productiva del sector.



2.1.2 Sector secundario

2.1.2.1 Industria

Según la Sociedad Nacional de Industrias, su sector se expandió solamente 1.7% en el período enero-noviembre y la rentabilidad de las empresas industriales sufrió una drástica reducción. Los bajos índices de producción y rentabilidad se explican por el escaso éxito de las diferentes industrias exportadoras en la captación y la retención de los mercados internacionales, así como por la limitada capacidad de respuesta frente a la intensificación de la competencia extranjera en el mercado local. Por otro lado, es evidente que aspectos que escapan al control del sector, como la caída de la demanda interna por el proceso de 'enfriamiento' de la economía peruana, los sobrecostos fiscales y el aumento de los costos de producción -como los servicios públicos y algunos insumos importantes como los combustibles- constituyeron un impedimento para el desarrollo industrial.

Aunque el índice de empleo industrial experimentó un incremento de 0.3% en noviembre, la variación porcentual acumulada al mismo mes fue -2.1. Como contrapartida a la situación del empleo, el índice de productividad industrial acumulada a noviembre de 1996, proporcionado por la Sociedad Nacional de Industrias, aumentó 4.7% con respecto al mismo período del año anterior.

Se puede afirmar que la solución al problema del empleo pasa por la evolución del sector secundario. No resulta sorprendente que el desempleo industrial presente una tendencia creciente desde hace casi diez años. No obstante, se viene produciendo una importante disminución en el número de huelgas (75 en 1994, 28 en 1995 y sólo 13 a noviembre de 1996) y, consecuentemente, del número de horas hombre perdidas (307,006 en 1995 y 138,858 en 1996).

En cuanto al desenvolvimiento de los tres grandes subsectores, la industria de los bienes de consumo experimentó un aumento de solamente 0.2% (enero-noviembre de 1996), utilizando el 62.4% de su capacidad instalada; mientras que, en el subsector de bienes intermedios, el crecimiento fue de 6.4%, utilizando el 61.4% de su capacidad instalada. Dentro de él, la producción destinada a abastecer a la agricultura y a la minería presenta variaciones acumuladas negativas (-1.6% y -1.4% respectivamente); por su parte, en el caso industrial de bienes intermedios para la industria y la

construcción, estos mismos indicadores son positivos (7.2% y 5.8%). En cuanto a la industria de bienes de capital, la producción acumulada decreció -18.5% y sólo ha empleado el 34.6% de su potencial productivo.

2.1.2.2 Construcción

Aunque en 1996 casi todos los sectores de la economía observaron tasas moderadas de crecimiento respecto a los niveles de 1995, la producción del sector construcción decreció en -4.6%. La caída ha sido motivada por el alejamiento de la inversión pública, debido a las dificultades de la Caja Fiscal por el denominado 'enfriamiento' de la economía. El afán por conseguir el superávit primario de 1 % provocó el recorte o la postergación de las inversiones que se tenían previstas. No obstante, las perspectivas del sector para 1997 son bastante alentadoras. El sector público destinará una importante cantidad de recursos al financiamiento de proyectos de desarrollo en provincias, ejecución de obras de agua y desagüe en zonas de extrema pobreza, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y carreteras, etc. Asimismo, Sedapal planea incrementar la cobertura del servicio de agua potable en Lima y Callao. Por su parte, el sector privado debe presionar el crecimiento del sector construcción, considerando el gran déficit habitacional y de infraestructura del país.

2.1.3 Sector terciario: servicios

2.1.3.1 Electricidad y agua

El sector electricidad y agua creció 1.7% con respecto al año 1995, continuando con la tendencia positiva de los últimos años. Específicamente, el incremento de la producción de electricidad fue 1.7%. Gracias al ingreso de capital privado al sector eléctrico nacional, se consiguió una mayor dinamización. Las empresas involucradas han destinado fuertes montos a la renovación de sus activos y a mejorar sus niveles de eficiencia. Sin embargo, el crecimiento del sector estuvo fuertemente limitado por la demanda. Los discretos resultados de la economía durante el año restringieron la demanda de energía por su fuerte vinculación con la actividad industrial y los requerimientos de la población residencial. Entretanto, los volúmenes de agua potable crecieron 1.8%.

2.1.3.2 Comercio

La actividad comercial experimentó un crecimiento de 3.5% con respecto al año anterior. Durante el año 1996, la contracción de la demanda agregada afectó directamente el desarrollo del sector, al verse reducida fuertemente la capacidad adquisitiva de las familias peruanas. Al finalizar el año, el PBI comercial presenta una leve mejoría producto de la recuperación del sector manufacturero y de la demanda interna. El PBI de diciembre registró un incremento de 7.9%.

2.1.3.3 Turismo

El sector turismo no fue afectado significativamente por la ocupación de la residencia del Embajador de Japón en el Perú por parte del MRTA. Por el contrario, el arribo de visitantes en el mes de diciembre último ascendió a 66,175 turistas, lo que representa un incremento del 19.9% con respecto a igual período del año 1995.

2.2 Empleo y remuneraciones

Lo realmente importante del crecimiento económico es que llegue a la mayor parte de la población, especialmente a los más necesitados; en otras palabras, que el crecimiento venga acompañado por un aumento sostenido en el empleo. Es así como el empleo se convirtió en el principal reto económico del gobierno durante los últimos años.

2.2.1 Antecedentes

La necesidad de crear empleo productivo salta a la vista cuando se analizan las cifras de desempleo y subempleo en el país. En 1996, el 11.4% de la fuerza laboral se encontraba desempleada, mientras que el 43.4% estaba en situación de subempleo. En otras palabras, más del 50% de la población económicamente activa (PEA) no contaba con un puesto de trabajo adecuado o tenía niveles de ingreso inferiores al salario mínimo vital.

Los jóvenes son quienes enfrentan mayores problemas de desempleo y subempleo. Esta situación es determinada, principalmente, por la insuficiencia

de redes de información, las cuales resultan deficientes y divorciadas de las necesidades del sector productivo, y por la falta de experiencia laboral. La PEA juvenil muestra una tasa de desempleo de 20% y de subempleo de 51.7%.

La falta de empleo es el principal obstáculo para atenuar los altos índices de pobreza en el Perú. En 1996, por lo menos dos de cada cinco peruanos vivían en situación de pobreza y, más aún, uno de cada cinco vivía en situación de pobreza extrema. Esta situación actúa como traba al desarrollo del país.

Cuadro No. 2.2

NIVELES DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA

	PEA total			PEA juvenil (16-25 años)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Empleado	45.2%	55.0%	31.4%	28.3%	34.8%	20.5%
Subempleado	43.4%	36.3%	53.3%	51.7%	51.7%	56.6%
Desempleado	11.4%	8.7%	15.3%	20.0%	17.6%	22.9%

Fuente: Encuesta de Niveles de Empleo 1996, MTPS.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

2.2.2 Necesidades

Ante la necesidad de absorber el crecimiento vegetativo de la fuerza laboral y de reducir por lo menos a la mitad los niveles de desempleo y subempleo que sufre el país, en la siguiente década será necesario generar anualmente 400,000 puestos de trabajo. El costo promedio por puesto de trabajo es de aproximadamente US\$50,000, por lo cual la inversión anual requerida sería de US\$20,000 millones, aproximadamente 40% del PBI corregido. En 1996, la inversión sólo alcanzó el 24% del PBI, lo que hace casi imposible alcanzar los niveles de inversión requeridos, al menos en el corto plazo. Estos cálculos muestran la enorme importancia de promover el crecimiento de sectores intensivos en mano

de obra y de no encarecer artificialmente al factor trabajo, a fin de evitar promover la utilización de tecnología intensiva en capital.

Asimismo, el empleo productivo deberá ser generado por el sector privado ya que, al parecer, el sector público continuará con la reducción del empleo. En la medida en que se reduzca el empleo improductivo, por duro que parezca, la medida será correcta. El rol del sector público será brindar un marco regulatorio adecuado que fomente la generación de empleo por parte del sector privado.

2.2.3 La reforma

La reforma laboral se inició en el Perú en 1992 y, hasta el momento, ha favorecido la flexibilización de las relaciones laborales. Sin embargo, los avances alcanzados aún resultan insuficientes.

Dentro del conjunto de reformas, se reformuló el sistema de Compensación por Tiempo de Servicio (CTS). En el antiguo régimen, el CTS permanecía en la empresa. Gracias al nuevo régimen, el CTS se paga en julio y diciembre y es depositado en el banco que el empleado elija. Asimismo, se creó el Sistema Privado de Pensiones y, en 1995, se eliminó la estabilidad laboral absoluta.

Durante 1996 se introdujeron y/o modificaron una serie de normas que regulan el funcionamiento del mercado laboral. Las innovaciones de mayor importancia son: la reducción del FONAVI y la ampliación de su cobertura; la flexibilización en las modalidades de contratación; el incremento del ingreso mínimo legal; y la reducción y posterior incremento de la indemnización por despido arbitrario.

2.2.4 Cambios y nuevas normas

Como es de conocimiento general, el FONAVI representa un sobrecosto laboral y, en esa medida, desincentiva la contratación de personal, al encarecer artificialmente a la mano de obra. A fines de 1996 se aprobó la reducción de la tasa del FONAVI del 9% al 7%. Sin embargo, esta medida fue complementada con la ampliación del número de trabajadores afectos al FONAVI, al solicitar el pago del mismo a los trabajadores independientes.

Cabe resaltar que los fondos obtenidos mediante el cobro del FONAVI son utilizados en obras con alta rentabilidad económica y social. Es importante seguir realizando esas obras, pero lo que debe cambiar es la fuente de financiamiento de las mismas.

Por otro lado, se flexibilizaron las modalidades de contratación, aumentando los límites permisibles de empleo juvenil y empleo de trabajadores de cooperativas. Esta medida debería fomentar el empleo, pues el empleo juvenil no está sujeto a sobre costos excesivos y la contratación de trabajadores de cooperativas de servicios no conlleva a costos adicionales en caso que se opte por despedir al trabajador.

Una tercera medida adoptada fue el incremento del ingreso mínimo legal (IML), medida que para algunos economistas resulta inadecuada ya que, mientras el IML se encuentre muy por debajo del nivel de equilibrio, con el tiempo se convertiría en irrelevante para el funcionamiento del mercado laboral. Al acercarlo al nivel de equilibrio, tal vez se desfavorece a los trabajadores pues crean un sustento legal para pagar salarios de miseria como el IML.

Finalmente, se dieron cambios en la legislación que regula la estabilidad laboral. Antes de iniciarse la reforma laboral en 1992, la legislación contemplaba el pago de una indemnización de un sueldo por año de trabajo para los trabajadores despedidos. Producto de la reforma se limitó esta compensación a un máximo de 12 años.

Por otra parte, a fines de 1996, se hizo pública la decisión de disminuir dicha compensación a medio sueldo por año. Sin embargo, al poco tiempo se dijo que se había cometido un error y que la compensación sería de un sueldo y medio por año de servicio. Como consecuencia de esta medida, se encarece el despido y se reduce la movilidad del factor trabajo, lo cual no es favorable, puesto que nadie está dispuesto a contratar a nuevo personal si no tiene facilidades para despedirlos en caso de que su trabajo no resulte eficiente.

Un aspecto que falta modificar en la legislación actual del mercado laboral, y que no favorece la generación de empleo, es la participación mandatoria de los trabajadores en las utilidades de las empresas. El efecto de una tasa de participación determinada es la reducción de la rentabilidad esperada de los inversionistas y, por lo tanto, la disminución del flujo de inversión que tanto

se necesita en el Perú. Lo óptimo en este campo sería dejar que la tasa de participación sea negociada entre las partes a nivel de las empresas.

2.2.5 Programas realizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social

Durante los últimos años, el gobierno ha iniciado un conjunto de acciones para mejorar las oportunidades de empleo y transformar el sistema de capacitación del país con el fin de adaptarse a los nuevos modelos económicos a nivel mundial. Con este propósito se han llevado a cabo los siguientes programas:

i) Programa de Capacitación Laboral Juvenil (PCLJ)

Este programa tiene como objetivo principal brindar el mínimo de capacitación y experiencia laboral necesaria a los jóvenes de escasos recursos para facilitar su acceso al mercado laboral, de acuerdo con las necesidades del sector productivo.

El PCLJ está diseñado para captar jóvenes que pertenezcan a familias de bajos recursos de las zonas urbanas que se encuentran en situación de desempleo o inactividad forzosa, y cuya situación laboral pueda ser revertida mediante acciones de capacitación laboral. El programa está dirigido a jóvenes entre 16 y 25 años de edad.

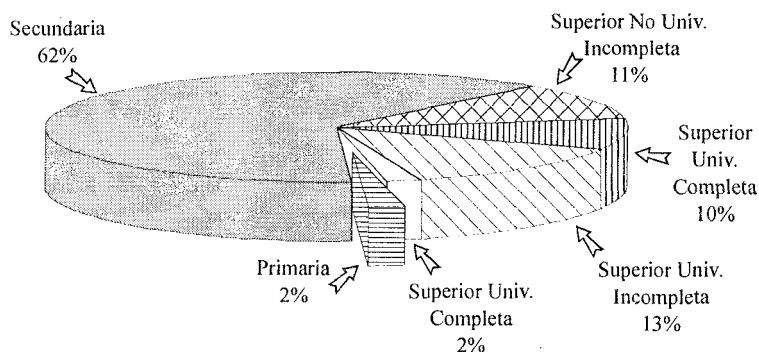
En cinco años de ejecución, el programa beneficiará a 160 mil jóvenes. Las ciudades en las que se ejecutará el programa son: Lima, Callao, Trujillo, Piura, Cuzco, Arequipa, Huancayo, Iquitos, Chiclayo y Chimbote.

ii) Programa de Dinamización del Mercado Laboral

Este programa busca resolver los problemas que afectan a la eficiencia del mercado laboral peruano. Específicamente, busca corregir la escasa capacitación y el limitado acceso al empleo de la población femenina, así como la escasa e inadecuada difusión de la información relativa al mercado laboral. El programa cuenta con dos componentes principales: el Programa de Capacitación y Empleo Femenino y el Sistema e Información Laboral.

Gráfico No. 2.4

COMPOSICIÓN DEL DESEMPLEO JUVENIL POR NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Encuesta de Niveles de Empleo 1996 MTPS.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

El objetivo del Programa de Capacitación y Empleo Femenino es incrementar los niveles de empleo y de ingreso de las mujeres de baja escolaridad, ya sea mediante el empleo dependiente como a través del autoempleo y la gestión de microempresas.

Por su parte, el Sistema de Información Laboral busca contribuir a una mayor eficiencia en la toma de decisiones de los agentes económicos que operan en el mercado laboral a través de la provisión de información actualizada y oportuna.

iii) Programa de Autoempleo y Microempresa (PROMUDE)

El objetivo principal de este programa es contribuir a la constitución y formación de las pequeñas y microempresas, mediante asesoramiento técnico y legal a las personas interesadas en formar una empresa, y a la elaboración de la minuta de Constitución y suscripción de la firma del abogado.

iv) Sistema Nacional de Colocaciones (SINAC)

Su principal objetivo es establecer un servicio efectivo de intermediación del empleo con el doble propósito de cubrir las vacantes del empleador con trabajadores calificados de acuerdo con su ocupación, y conseguir puestos a los trabajadores que vayan de acuerdo con sus conocimientos y destreza.

v) Programa de Reversión Laboral

El principal objetivo de este programa es proveer orientación y capacitación a los trabajadores desplazados durante el proceso de privatización. Con este programa se pretende reinsertar a dicha mano de obra en un trabajo dependiente o lograr que éstos constituyan empresas productoras de bienes o servicios diversos. El Programa de Reversión Laboral comprende a los trabajadores que desde junio de 1994 han dejado de trabajar en PETROPERÚ, CENTROMÍN, SIDERPERÚ, ENAPU y ENAFER.

2.2.6 Remuneraciones y salarios

Durante el año 1996, los sueldos y los salarios reales no mostraron mayores variaciones. Los salarios se mantuvieron constantes a lo largo del año, mientras que los sueldos mostraron una leve tendencia a la baja. Por su parte, y como ya se mencionó anteriormente, el IML se mantuvo constante hasta setiembre y fue en octubre que sufrió un alza de aproximadamente 62%. Sin embargo, su nivel continúa siendo muy bajo.

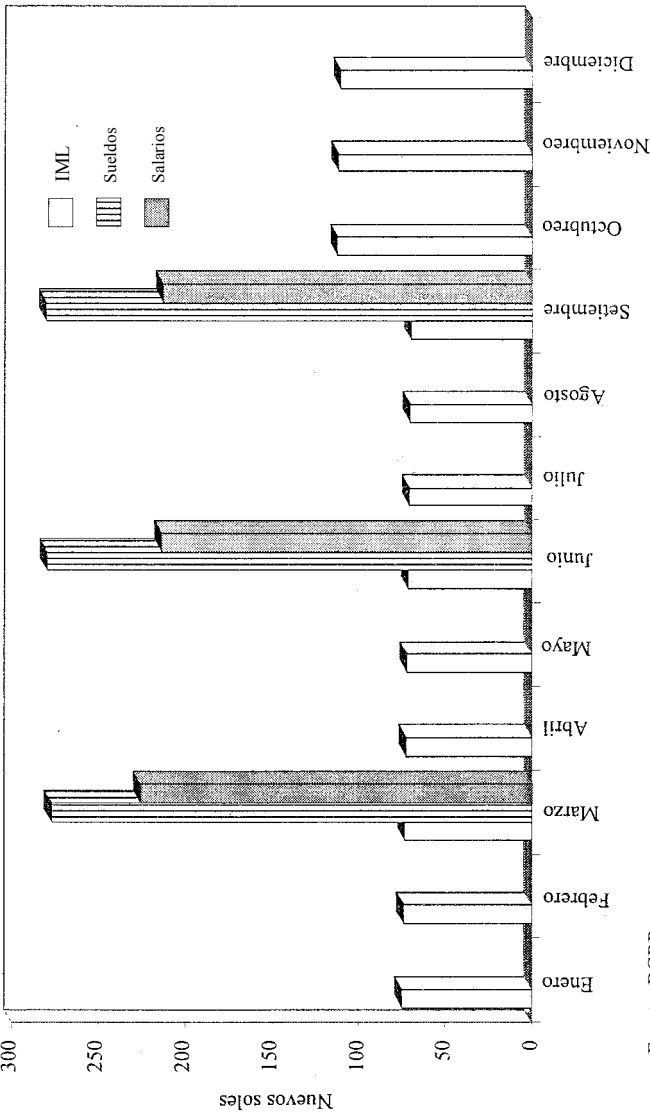
2.2.7 Conclusiones

En los últimos años, los aspectos referentes al empleo han tomado gran importancia dentro de la agenda del gobierno. No obstante, siguen existiendo trabas a la generación de empleo, a la contratación de nuevo y mayor personal, etc. Es necesario que el gobierno establezca un marco regulatorio adecuado, acorde con los objetivos que se ha trazado.

Si bien se han tomado las primeras medidas en este aspecto, parecería que el gobierno está regresando al modelo que parecía olvidado: tomar nuevamente medidas intervencionistas que no favorecen al desarrollo adecuado del mercado laboral ni a la generación de empleo que tanto se quiere lograr.

Gráfico No. 2.5

EVOLUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES REALES



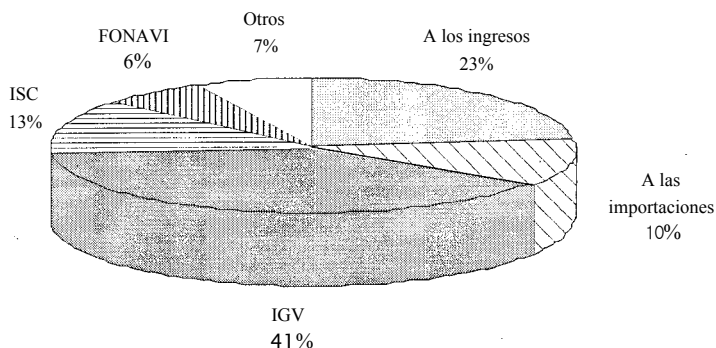
Fuente: BCRP.
Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.3 Sector fiscal

En 1996, los ingresos tributarios del gobierno central alcanzaron los S/. 17,894 millones (Cuadro No. 2.3). Fue particularmente alentador el aumento en la recaudación del impuesto a la renta, que creció en poco menos de 30% respecto a 1995, en términos reales. No obstante, la recaudación real por concepto del impuesto general a las ventas (IGV) se incrementó en apenas 0.5%. La evolución del IGV es relevante porque este impuesto explica más del 40% de los ingresos corrientes (Gráfico No. 2.6). Los datos del BCRP señalan que los ingresos tributarios alcanzaron el 12% del PBI, y el total de ingresos corrientes alcanzaron el 14.2%, lográndolo superar la meta de 14.1% del PBI que el gobierno se había trazado para los ingresos fiscales.

Gráfico No. 2.6

FUENTES DE LOS INGRESOS CORRIENTES



Fuente: BCRP.

Elaboración : Coyuntura Económica - CIUP.

Cuadro No. 2.3

INGRESOS CORRIENTES 1996
(Millones de nuevos soles)

	Ingresos	Var. % real
Ingresos corrientes	21,213	5.6
Ingresos tributarios	17,894	4.6
Impuestos a los ingresos	4,981	29.0
Impuestos a las importaciones	2,196	-3.2
IGV	8,417	0.5
ISC combustibles	1,582	-4.1
ISC otros	1,156	5.0
FONAVI	1,367	13.3

Fuente: SUNAT.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

La recaudación del IGV también se vio afectada negativamente por el recorte en el gasto público que se aplicó para lograr el superávit primario¹ de 1% del PBI. El gobierno decidió reducir las importaciones a través de la recesión, básicamente recortando la inversión pública en caminos y carreteras, esto es, los gastos de capital (Cuadro No. 2.4). Algunos analistas señalan que el efecto sobre las importaciones fue poco significativo, mientras que el sector construcción fue uno de los que más sufrieron los efectos del ajuste fiscal emprendido por el gobierno a partir de mayo de 1995.

1. Ingresos públicos sin contar el dinero de la privatización menos gastos públicos excluyendo los intereses de la deuda externa.

Cuadro No. 2.4

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL^{1/}
(Porcentaje del PBI)

	1994	1995	1996
Gastos corrientes	12.2	13.2	12.7
Remuneraciones	3.3	3.5	3.4
Bienes y servicios	2.0	2.6	3.1
Transferencias	3.7	4.0	4.0
Gastos financieros (deuda externa)	3.1	3.0	2.1
Gastos de capital	3.6	3.6	3.2

1/ Preliminar

Fuente: BCRP.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.3.1 FONAVI

En sus inicios, aquella parte de la contribución al FONAVI que era pagada por el trabajador se destinaba al financiamiento de la construcción de viviendas o a créditos para los fonavistas a cargo del Banco de la Vivienda. A partir de 1992, el gobierno destinó dichos recursos a la ejecución, a través del Ministerio de la Presidencia, de obras de infraestructura en asentamientos humanos, para lo cual se creó la UTE-FQNAVI (Cuadro No. 2.5). Aunque en 1993 se determinó la obligatoriedad de la contribución de los trabajadores independientes con una tasa de 3%, nunca se llegó a reglamentar la legislación. En 1995 se entregó al empleador la responsabilidad total del aporte del 9%.

A fines de 1996, aunque por un lado se redujo la tasa del FONAVI sobre los ingresos de los trabajadores dependientes de 9% a 7%, por otro lado se dispuso que el sueldo adicional de julio y el de diciembre también estarían afectos a este tributo, con lo cual se amplió la aplicación del mismo a 14 remuneraciones al año. Adicionalmente, se incluyó como afectos al FONAVI a los profesionales independientes. Dado que el FONAVI grava al trabajo y no al capital, tiende a favorecer tanto la informalidad como el desempleo, por lo que la decisión del gobierno de ampliar su aplicación no fue bien recibida por la

opinión pública. Pese al elevado costo político de esta ampliación del tributo, las posteriores modificaciones, que se efectuaron en los primeros meses de 1997, se han limitado a liberar del FONAVI a aquellos trabajadores independientes cuyos ingresos anuales no superen los S/.16,800, y a permitir que el pago del FONAVI se pueda deducir como gasto del impuesto a la renta.

Cuadro No. 2.5**GASTOS CON RECURSOS DEL FONAVI (1992-1996)**
(Millones de soles)

Proyectos	Montos invertidos
Saneamiento	1,980
Electrificación	1,198
Vivienda	1,605
Total	4,783

Fuente: Declaraciones del ministro Carnet.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

El cuestionamiento de la conveniencia del FONAVI no se limita a su efecto como mecanismo de captación de recursos, sino a la eficiencia de su utilización. Ciertamente, la auditoría externa realizada por encargo de la Contraloría de la República al Balance General Consolidado del FONAVI y de la Unidad Técnica Especializada del FONAVI (UTE-FONAVI), arroja una serie de deficiencias en el manejo de los mismos. Por ejemplo, dicho fondo no realizó, al 31 de diciembre de 1995, la evaluación y la calificación de su cartera de colocaciones en proceso por un importe de S/. 1,021.6 millones, que corresponden a créditos directos y líneas financieras concedidas a organismos públicos. Además, se desprende que no fueron provisionados S/.65.1 millones de colocaciones vencidas que estaban calificadas como irrecuperables. Las colocaciones señaladas sirvieron para financiar proyectos efectuados por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, así como

por el Ministerio de Energía y Minas, los mismos que fueron asumidos por el MEF. Adicionalmente, existen, al 31 de diciembre de 1995, deudas del sector público por concepto de aportes y contribuciones pendientes de pago, que incluyen interés y recargos por S/. 965.5 millones. Estas deudas se encuentran registradas en cuentas de orden, puesto que están en proceso de negociación entre la entidad y el MEF.

La deuda inicial del gobierno con el FONAVI ascendía a S/. 28.2 millones, correspondiente al período comprendido entre 1986 y 1992. Actualizada al 30 de junio de 1993 (con intereses, moras e indexación), esta deuda se elevó a S/. 278 millones y, en 1994, a S/. 461 millones. Posteriormente, en 1996, el gobierno autorizó al MEF a cancelar la totalidad de las deudas a través de la emisión de bonos por la suma de S/. 384 millones. Sin embargo, esta deuda no fue registrada como cuentas por cobrar en los balances desde 1993 hasta 1995.

2.3.2 Impuesto a la renta

Según la SUNAT, históricamente, el 70% de los profesionales no declara ni paga el impuesto a la renta de cuarta categoría, por lo cual implementará en 1997 una campaña agresiva para fiscalizar a los trabajadores independientes. A fin de reducir la evasión de los contribuyentes de cuarta categoría, se ha creado la Oficina Especial Contra la Evasión (OECET), que depende directamente del Jefe de la SUNAT, Jorge Baca Campodónico.

Aunque la recaudación del impuesto a la renta ha experimentado un crecimiento real del 29% respecto a 1995, la SUNAT estima que los independientes de cuarta categoría son los que más estarían evadiendo este impuesto. Se estima que, de los cerca de 600,000 inscritos en la cuarta categoría, sólo declara y paga el impuesto a la renta aproximadamente el 30%. El alto nivel de evasión de los profesionales parece ser la explicación de que sólo se recauden S/.214 millones de los trabajadores de cuarta categoría, mientras que los contribuyentes de quinta categoría aportan S/. 1,017 millones.

Cuadro No. 2.6**RECAUDACION 1997**
(Millones de nuevos soles)

Impuesto a la renta	4,980.77
Personas jurídicas	3,432.00
Personas naturales	1,548.76
Quinta categoría	1,016.90
Cuarta categoría	213.8

Fuente: SUNAT.

Elaboración: Coyuntura Económica -CIUP.

Una de las modificaciones tributarias mejor recibidas fue la disminución del impuesto mínimo a la renta (IMR) del 2% al 1.5% sobre los activos. Aun con esta rebaja, el IMR no deja de ser seriamente cuestionado (nótese que no grava la renta propiamente dicha, sino los activos). En diciembre de 1996, el Tribunal Constitucional declaró que la aplicación del IMR a una empresa que había registrado pérdidas era inconstitucional. Según el Tribunal, el IMR supone una desnaturalización desproporcionada del impuesto a la renta, ya que pretende gravar no el beneficio o ganancia de una actividad sino el capital o sus activos netos. Posteriormente, el gobierno cambió el IMR por el impuesto a los activos para evitar seguir perdiendo juicios. Adicionalmente, se redujo la tasa de 1.5% a 0.5%.

2.3.3 Régimen de fraccionamiento especial

En 1996 también se puso en marcha el Régimen de Fraccionamiento Especial. Este mecanismo fue sumamente criticado por considerarse como una modalidad de amnistía tributaria injusta con aquellos contribuyentes que cumplieron con el pago oportuno de sus obligaciones. La conveniencia de este régimen, sin embargo, se torna más evidente si se toma en cuenta que las sanciones estipuladas en la legislación actual son desproporcionadas respecto a las infracciones tributarias: la amnistía tributaria se convierte en un parche con el fin de llegar a sanciones más razonables. En el régimen actual, por ejemplo,

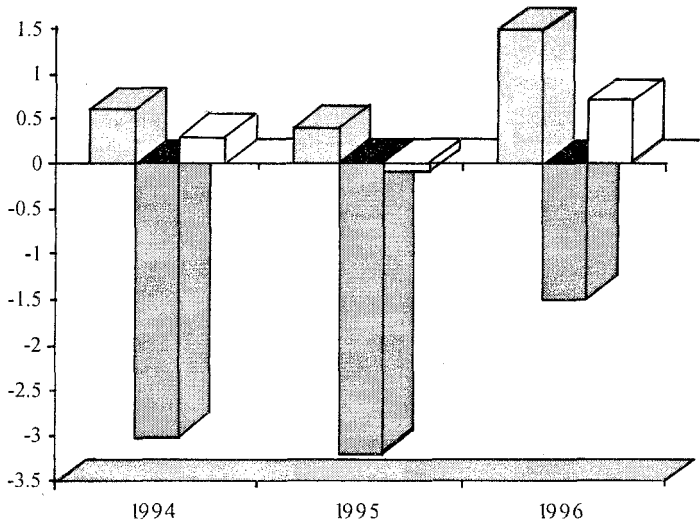
infracciones menores son sancionadas hasta con el doble o el triple del impuesto que se deja de pagar. Claramente, sería menos distorsionante si, en lugar de procedimientos extraordinarios, la misma legislación estableciera sanciones proporcionales a la infracción.

Otro mecanismo implementado en 1996 fue el de las Notas de Crédito Negociables (NCN), cuyo objetivo es fomentar la competitividad de los productos nacionales exportables. El monto emitido en NCN ascendió a S/. 7.684 millones por concepto de devolución del IGV. A su vez, la Superintendencia Nacional de Aduanas emitió NCN por S/. 55 millones, correspondientes a la restitución anticipada de los derechos arancelarios (*drawback* arancelario).

Aunque el sector empresarial en general reconoce que la administración tributaria, a cargo de la SUNAT y la Superintendencia Nacional de Aduanas, ha mejorado significativamente, los gremios empresariales, como la SNI, señalan la necesidad de que la SUNAT concentre sus esfuerzos en la ampliación de la base tributaria más que en la presión hacia los principales contribuyentes. Cabe recordar que la Oficina de Cobranzas Coactivas de Principales Contribuyentes Nacionales de la SUNAT, que agrupa a las 2,400 empresas más importantes del país, efectuó durante 1996 cerca de 1,000 medidas de embargos en los bienes de los principales contribuyentes nacionales.

No obstante, las mayores críticas se dirigen a la política tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Según la SNI, el gobierno debería destinar cerca de US\$500,000 de las reservas internacionales netas (RIN) para cubrir, por lo menos en parte, los costos de la eliminación de los aportes al IPSS y al FONAVI. Sin embargo, la reducción de las tasas o la eliminación de algunos impuestos, de acuerdo con la posición del gobierno, están en función de las mejoras en la administración tributaria. Pero la recaudación también depende del desempeño de las empresas, y el recorte del gasto es una manera bastante efectiva de perjudicar a ambas: el mejor indicador de la severidad del ajuste fiscal de 1996 es que el resultado primario del gobierno central alcanzó el 2% del PBI en el segundo trimestre de 1996 (Gráfico No. 2.7).

Gráfico No. 2.7
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)



-  Ahorro en cuenta corriente
-  Resultado económico sin ingresos de capital
-  Resultado primario

Fuente: BCRP.
Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.3.4 1997: más recaudación por IGV

El gobierno ha mostrado cautela en sus proyecciones para la recaudación en 1997. Se estima que los sectores de mayor crecimiento en 1997 serán agricultura y pesca, los cuales no aportan significativamente al fisco. En consecuencia, es probable que la recaudación se mantenga en niveles similares a los de 1996. No obstante, el Ministro de Economía, Jorge Carnet, señaló que aún existe un margen para incrementar los niveles de recaudación tributaria. Se señala como objetivo del gobierno, elevar la presión tributaria 3 ó 4 puntos más por encima del 14.1% actual. Contando con la mejora de la administración tributaria y con un mayor crecimiento económico, el gobierno proyecta para 1997 un superávit primario de 1.5% del PBI. En todo caso, la consecución de estos objetivos dependerá en gran medida del desempeño de la SUNAT.

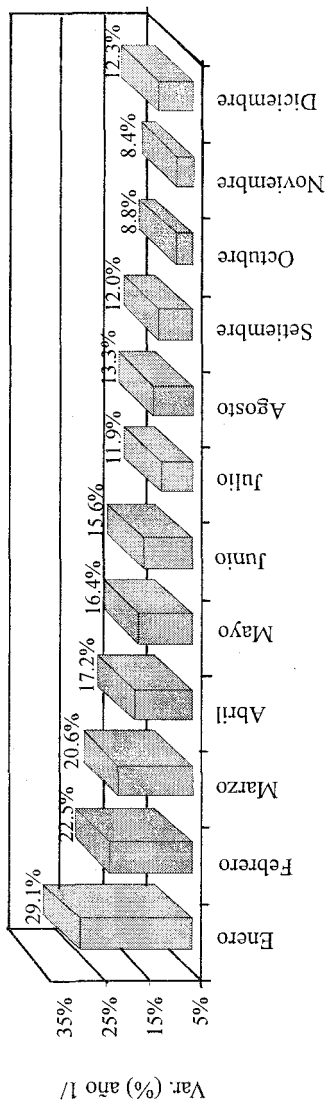
Es importante reconocer que los esfuerzos de la SUNAT por incrementar la base tributaria y mejorar los sistemas de cobranza no bastarán si la economía no crece. En julio de 1993 habían 580,000 contribuyentes inscritos, mientras que a diciembre de 1996 existen 1,749,000 contribuyentes. Cada mes se inscriben cerca de 30,000 nuevos contribuyentes en los registros de la SUNAT, pero de ellos sólo declaran unos 10,000 y sólo pagan algún impuesto unas 2,000 personas.

2.4 Sector monetario y financiero

Durante 1996, el BCRP aplicó una política monetaria restrictiva, orientada a lograr la estabilidad de los precios y la recuperación cambiaria. Un elemento importante de esta política fue la reducción en el ritmo de crecimiento de la emisión primaria: ésta pasó de 36.9% a fin del período 1995 a un estimado de 9.2% para el fin del período 1996.

Como complemento de esta política monetaria se ha venido restringiendo la colocación de los Certificados de Depósitos. Estos son utilizados para controlar el nivel de liquidez del sistema: a fines de diciembre presentaban un saldo neto de 81 millones de nuevos soles.

Gráfico No. 2.8
EVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA BANCARIO, 1996
 (promedio del periodo)



1/ Respecto a los 12 últimos meses.

Fuente: BCRR

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP

Respecto a la meta cambiaría mencionada, el BCRP junto con el MEF han hecho esfuerzos para impedir una caída en el tipo de cambio. No obstante, el aumento de la inversión ha traído como consecuencia que la entrada de dólares haya presionado incluso a la baja de la cotización de la moneda extranjera.

2.4.1 Resultados truncos en el corto plazo: desdolarización de la economía

La economía peruana aún está fuertemente dolarizada. Un indicador de este comportamiento es la liquidez en moneda extranjera (ME) que a diciembre fue US\$8,246 millones, es decir, el 62.8% de la liquidez del sistema financiero.

El BCRP ha decidido empezar a tomar medidas para contribuir con la desdolarización de la economía. La primera de éstas fue la reducción de la tasa de remuneración a los fondos de encaje adicional en ME en un punto porcentual (anteriormente era la libor a 90 días, es decir, 5.62%). Con esto se busca que las entidades financieras reduzcan sus tasas pasivas en ME debido a que ahora reciben menos por sus depósitos en el BCRP. De esta manera, se espera que los agentes tengan una menor tendencia a ahorrar en dólares y una mayor tendencia a hacerlo en soles.

Se ha podido apreciar algunos resultados en el sistema financiero: en los primeros 15 días de vigencia de la disposición dictada, la mayoría de bancos redujo las tasas de interés pasivas en ME en 0.3 puntos porcentuales aproximadamente. Pero, por lo menos en el corto plazo, esta medida tomada con el fin de desincentivar el ahorro en ME no ha surtido un efecto significativo.

Otra medida que ha sido debatida en el transcurso del último trimestre es la posible restricción al ingreso de capitales de corto plazo provenientes del exterior. Quienes proponen esta medida buscan que se tornen escasos los recursos en ME y se encarezca el costo del crédito en dólares en el país. Esto traería consigo una elevación del tipo de cambio real, que vendría acompañada de una mayor estabilidad en la cuenta de capitales y en el mercado bursátil. Sin embargo, los críticos de esta medida aducen que se reducirán los flujos de capitales que el país necesita. Este hecho presionaría a aumentos en la tasa de interés activa, alejándose ésta aun más de los estándares internacionales. Además, el aumento del tipo de cambio podría generar expectativas inflacionarias.

La dolarización de la economía peruana permanecerá aún por un tiempo prolongado. Algunos expertos estiman por lo menos un plazo de 10 años para revertir el proceso a través del fortalecimiento del nuevo sol y el cambio en las expectativas de los agentes económicos. Esta meta sólo podrá ser alcanzada en la medida en que se continúe con el proceso de estabilización y crecimiento que muestra la economía peruana actualmente.

Para 1997 se espera un menor ingreso de capitales foráneos al sistema financiero, lo cual podría incidir en una ligera disminución en el nivel de dolarización.

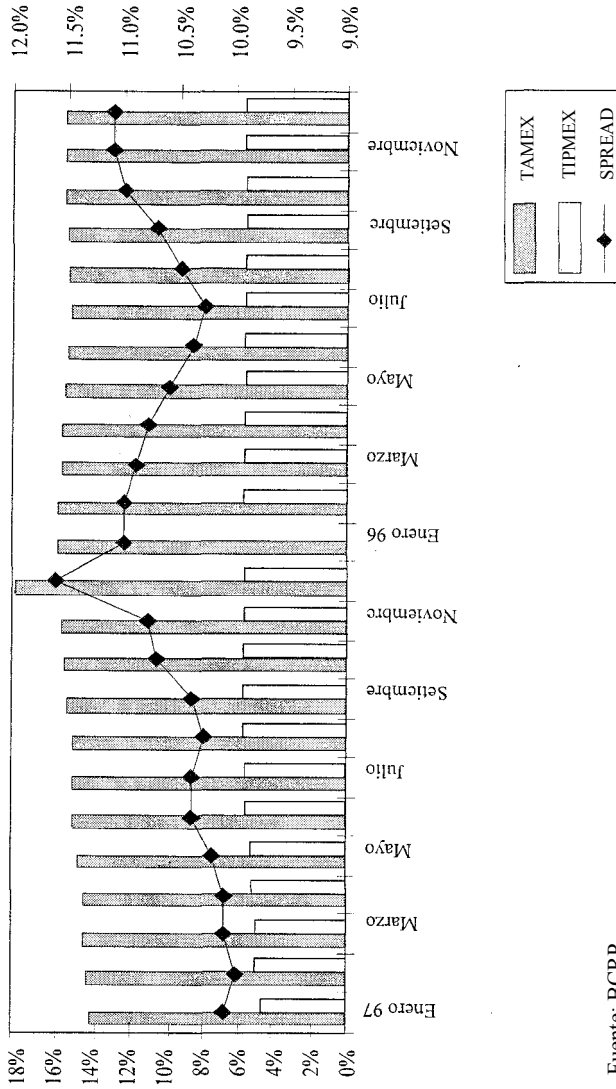
2.4.2 Tasas de interés: tendencia ligeramente decreciente

Las tasas de interés promedio de las empresas bancarias han mostrado un comportamiento ligeramente decreciente durante 1996.

En moneda extranjera, tanto la tasa de interés activa en moneda extranjera (TAMEX) como la tasa de interés pasiva en moneda extranjera (TIPMEX) evolucionaron con tendencia a la baja, influenciadas por las medidas dictadas por el BCRP respecto al aumento de la remuneración al encaje adicional. La primera comenzó siendo 17.2% en enero para terminar en 16.8% en diciembre. La tasa de interés pasiva fue en enero 6.2% y en diciembre disminuyó a 5.7%. No obstante, la tendencia que ha seguido el *spread* bancario en ME aún es ligeramente positiva durante 1996: en diciembre llegó a 11.1%, después de haber sido 10.4% en junio.

La tasa de interés activa en moneda nacional (TAMN) evolucionó en el mismo sentido que las de ME, pasando de ser 33.2% en enero de 1996 a 30.6% en diciembre. Sin embargo, la única tasa que evolucionó en sentido contrario a las anteriores fue la tasa de interés pasiva en moneda nacional (TIPMN), la cual mostró un comportamiento ligeramente creciente: de 9.8% en enero pasó a ser 10.5% en diciembre. La tendencia que siguió el *spread* bancario en moneda nacional fue decreciente como se puede apreciar en el Gráfico. No 2.10

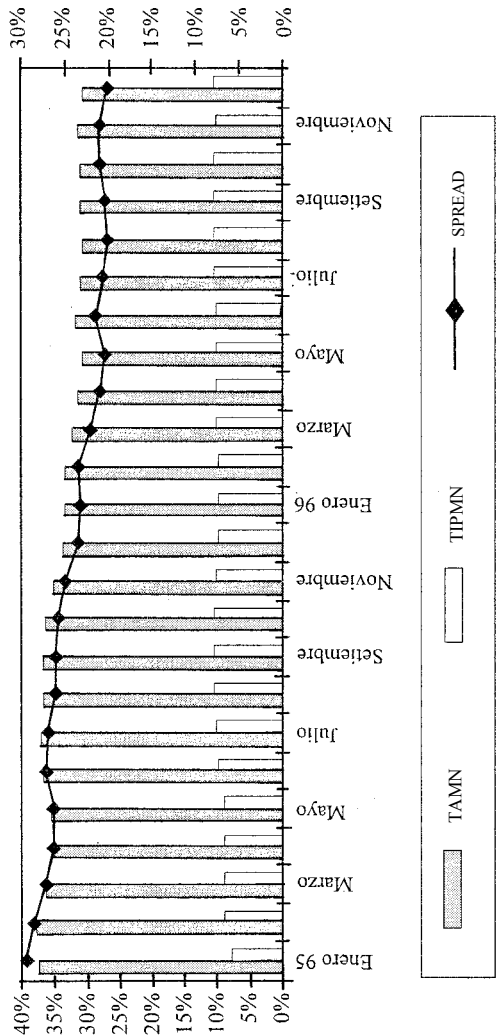
Gráfico No. 2.9
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL EN ME



Fuente: BCRP.

Gráfico No. 2.10

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL EN MN



Fuente: BCRP.
Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.4.3 Liquidez internacional y crédito: en aumento

A diciembre de 1996, el crédito del sistema bancario al sector privado en moneda nacional se había incrementado en 33.6% respecto al año anterior; durante el mes de diciembre había aumentado en 1.8% aproximadamente. Respecto al crédito en moneda extranjera en dólares, éste se incrementó en 37.5% durante 1996, mientras que en el último mes lo hizo en 0.5%.

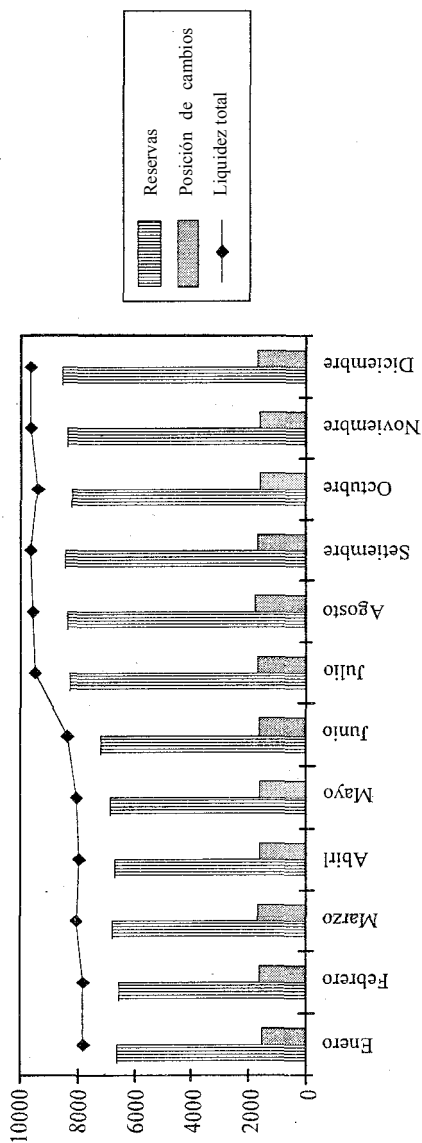
Durante el último trimestre se ha notado una evolución positiva respecto a la liquidez internacional del BCRP, la cual confirma la tendencia anual. Así, tanto las RIN como la posición de cambio se han incrementado en 0.7% y 1.7% respectivamente durante el último trimestre. En el año, los aumentos fueron de 28.6% y 7.31% respectivamente.

2.4.4 Últimos acontecimientos y perspectivas

Es importante destacar los cambios que se vienen realizando en el sistema financiero. Entre los más importantes se encuentra la nueva Ley de Bancos, publicada en la segunda semana de diciembre. Con ella se busca un mayor acercamiento hacia los estándares internacionales en lo que a mercados financiero y de seguros se refiere. Los temas que son materia de debate se refieren a la creación de una Central de Riesgo mucho más completa, la Supervisión Consolidada, los nuevos atributos del Superintendente, las nuevas ponderaciones de riesgo, la reducción del apalancamiento financiero, entre las más importantes (ver sector financiero).

Como conclusión, se puede esperar una política monetaria aún restrictiva durante el primer trimestre de 1997. Además, se puede apreciar el interés que muestran las autoridades monetarias respecto a la promoción de la competitividad de las entidades financieras, de manera que se pueda tener un mayor acceso al crédito y a un nivel de tasas de interés más cercano a los niveles internacionales. Un factor que contribuye a la consecución de estos objetivos es el cierre del Plan Brady en marzo de 1997: con esto se espera que las entidades financieras peruanas puedan acceder a un crédito más barato en el extranjero.

Gráfico No. 2.11
LIQUIDEZ INTERNACIONAL DEL BCRP, 1996



Fuente: BCRP.
Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

De esta manera, se espera que el mercado de capitales se fortalezca cada vez más. En este tema, la política monetaria jugará un rol importante como propiciadora de las mejores condiciones para que esto suceda. Los resultados se apreciarían en el corto plazo.

En lo que respecta al sector financiero propiamente dicho, los principios de apertura económica y libre mercado, aplicados desde inicios del presente gobierno, han incentivado la competencia. Esto ha provocado la reducción de los costos operativos para brindar un mejor servicio, así como la incorporación de tecnología más avanzada que permita hacer frente a los requerimientos del mercado.

El sistema financiero, durante 1996, continuó con este proceso de modernización. La variación de los principales indicadores del sistema financiero permite apreciar los efectos del actual marco regulatorio, la estabilidad macroeconómica y el crecimiento de la economía. Así, durante el año 1996, se incrementaron las colocaciones y los depósitos de la banca múltiple y de las instituciones financieras, lo cual representó un crecimiento de los niveles de intermediación en la economía y una mayor confianza en el sistema financiero.

2.4.5 Sistema bancario

Durante 1996, la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) ha desempeñado su labor como banca de segundo piso y como banca de desarrollo, apoyando el crecimiento y la consolidación de la actividad económica nacional a través de sus diversos programas crediticios con recursos externos y propios, destinados al financiamiento de capital de trabajo, de activo fijo, de operaciones de comercio exterior y de actividades de agroexportación.

De esta forma, tanto COFIDE como el Banco de la Nación han colocado S/2,425.5 millones. Dicho monto estuvo destinado principalmente a los siguientes sectores: industria (3.7%), intermediación financiera (48.3%), administración pública y defensa (33.7%), pesquería (1.6%) y transporte (2.4%), entre otros.

Por otro lado, el crecimiento de la banca múltiple no se circunscribió a los segmentos tradicionales de la banca, sino que implicó el desarrollo de nuevos mercados, como son la banca de consumo y el resurgimiento del mercado

hipotecario. La mayor competencia en el sistema bancario ha obligado a los intermediarios a ofrecer nuevos productos y un mayor número de servicios con menores costos.

La mayor competencia se presentó por efecto de la entrada de nuevos intermediarios, a través de diversas modalidades, como son la adquisición de participación, la entrada directa y la fusión de intermediarios. La presencia de un mayor número de intermediarios extranjeros evidencia que el Perú es considerado como una plaza financiera confiable, donde se realizan atractivas utilidades.

En esta coyuntura, tanto los activos como los pasivos del sistema bancario aumentaron. Mientras los activos lo hicieron en 46% durante el año 1996, totalizando S/.44,087 a diciembre, los pasivos lo hicieron en 45% y totalizaron S/.40,122 millones.

Además, el crecimiento de los activos bancarios se vio acompañado de una mayor capitalización del sistema; de esta forma, el nivel de apalancamiento bancario (activos ponderados por riesgo sobre patrimonio efectivo) mostró un descenso de 10.56 veces en diciembre de 1995 a 9.98 veces en diciembre de 1996.

El patrimonio del sector bancario mostró un incremento de 42% anual hasta alcanzar los S/.3,966 millones a fines de año. Además, el capital social del sistema representó el 64% del patrimonio a dicha fecha, por lo que el crecimiento patrimonial se explica principalmente por el crecimiento de esta cuenta.

Por otro lado, la actividad de intermediación ha presentado un incremento de 59.6% en diciembre de 1995 a 61.58% en diciembre de 1996. No obstante, los depósitos han disminuido su participación en el sistema de 75.32% en diciembre de 1995 a 70.71% en diciembre de 1996.

Además, la participación de la moneda extranjera en la estructura de intermediación del sistema no ha mostrado variación alguna al situarse en 73% del total de la cartera a fin de año, porcentaje similar al registrado en diciembre de 1995, lo que revela que nuestra economía aún no revierte su calidad de dolarizada (ver sector monetario).

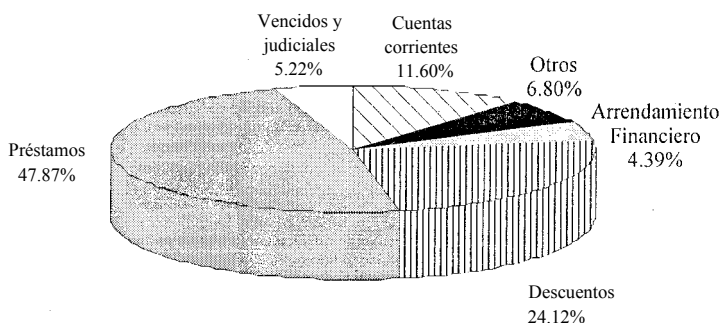
Ahora bien, tanto el menor crecimiento del margen financiero como el menor crecimiento de otros ingresos de la banca múltiple, han sido las principales causas que originaron la disminución del ratio utilidad neta sobre activo total de 1.7% en diciembre de 1995 a 1.6% en diciembre de 1996. No obstante, las utilidades se incrementaron en 35% durante dicho período.

Si bien el nivel de concentración de los cuatro principales bancos ha disminuido respecto a 1994 y 1995, alcanzando el 68.5% del total en 1996, este porcentaje aún continúa siendo muy elevado respecto a la mayoría de países latinoamericanos.

Finalmente, las colocaciones de la banca múltiple a diciembre de 1996 se concentraron básicamente en tres actividades: industrial (26.1%), comercial (18.4%) y transportes (5.1%).

Gráfico No. 2.12

ESTRUCTURA DE COLOCACIONES BRUTAS



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.4.6 Sistema Privado de Pensiones (SPP)

El Sistema Privado de Pensiones (SPP), concebido como un esquema alternativo de previsión social, ha ido creciendo, tanto en el número de afiliados (llegando a 1,550,639 trabajadores a diciembre de 1996) como en el valor del fondo (S/2,467.9 millones).

La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP) ha velado por los límites de los instrumentos autorizados para la inversión del fondo de pensiones y su respectiva clasificación. Además, se han realizado modificaciones a los regímenes de prestaciones, a fin de adecuarlos a las necesidades de los afiliados, y se han reforzado normas para la libertad de afiliación y cumplimiento de aportes del SPP.

De otro lado, la cartera de inversiones del Fondo Privado de Pensiones a fines de año estuvo conformada de la siguiente manera: depósitos a plazos en nuevos soles (20.4%), bonos de arrendamiento financiero (4.9%), bonos subordinados (13.3%), acciones comunes (24.1%), acciones de trabajo (7.8%) y bonos de empresas no financieras (22.1%), entre otros.

Por otro lado, según el tipo de emisor, la estructura de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones se concentró principalmente en el sector bancario (39%). Otros sectores importantes son el industrial (20%) y el de servicios públicos (18.6%).

Cuadro No. 2.7

RENTABILIDAD REAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS

AFP	Tasa anual (Dic 94 / Dic 93)	Tasa anual (Dic 95 / Dic 94)	Tasa anual (Dic 96 / Dic 95)	Tasa anualizada (Dic 96 / Inicio Operaciones)
Horizonte	8.60%	6.01%	4.96%	6.89%
Integra	7.92%	5.33%	6.27%	6.80%
Nueva Vida	10.24%	5.39%	5.49%	7.94%
Profuturo	10.62%	5.92%	7.43%	7.65%
El Roble ^{1/}	7.47%	3.52%	-	-
Unión	7.87%	5.84%	4.64%	7.17%
Promedio Sistema	8.58%	5.55%	5.83%	7.14%

^{1/}El fondo de pensiones de AFP El Roble fue absorbido por Profuturo AFP a partir del 13 de setiembre. Fuente: Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

La recaudación anual de las AFPs alcanzó los S/864,351 miles, de los cuales el 22.7% corresponde a la recaudación de AFP Horizonte; el 27.28%, a AFP Integra; el 8.0%, a Nueva Vida; el 15.38%, a Profuturo; el 4.5%, a El Roble; y el 21.82%, a Unión.

Finalmente, podemos mencionar que el SPP se avisa como el inversionista institucional más importante de la economía, contribuyendo al desarrollo económico, pues permite aliviar la carga del Estado en cuanto al pago futuro de pensiones. Asimismo, impulsa el ahorro interno, permite la modernización del mercado laboral, incrementa la demanda de instrumentos financieros. Todo ello contribuye con la incorporación del sistema financiero peruano al mercado de capitales. Además, ha dinamizado el sistema de seguros a través de los seguros previsionales y los seguros de vida.

2.4.7 Bolsa de Valores de Lima

Las reformas estructurales dadas en el mercado de valores, unidas a la internacionalización y la globalización por las que éste atraviesa, han hecho posible el incremento de los volúmenes negociados y la participación más activa de los inversionistas institucionales, tanto nacionales como extranjeros, así como el mayor desarrollo del mercado primario.

Durante 1996, la Bolsa de Valores de Lima negoció S/20,960.3 millones, monto superior en 76.7% al de 1995. De dicho monto, el 45.1% correspondió a operaciones al contado; el 13.7%, a operaciones de reporte; mientras que el 41.2%, a operaciones efectuadas en mesa de negociación.

Por otro lado, en el mercado extrabursátil, donde se negocian acciones inscritas en bolsa, se transó S/1,261 millones. El monto negociado en diciembre fue de S/559.4 millones; éste representa el 44.3% del total negociado durante el año. Además, las acciones que más se transaron en este segmento fueron las acciones del Banco del Sur, acciones de capital de la Compañía Embotelladora Latinoamericana S.A. y Nicolini S.A.

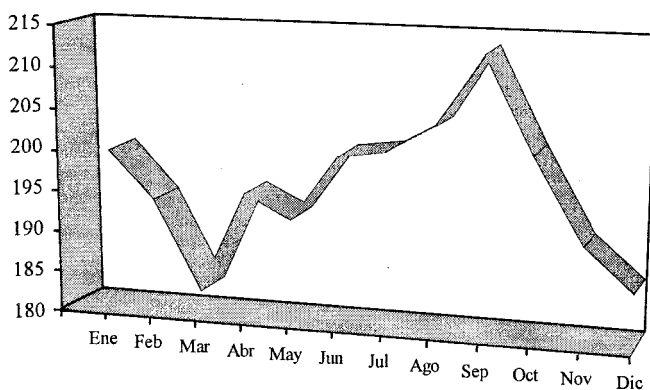
Asimismo, las transacciones en mesa de negociación alcanzaron los S/8,636.4 millones; dicho monto tuvo un incremento de 634%, en relación al total negociado el año previo. Las operaciones al contado captaron el 94.4%; las

operaciones doble contado plazo, el 4.8%; mientras que el 0.8% restante se realizó bajo la modalidad de operaciones de reporte en mesa.

En cuanto al índice General Bursátil, éste mostró un incremento de 10.9 % durante el año 1996. A nivel sectorial, los que mostraron una caída en sus respectivos índices en términos nominales fueron los sectores Servicios Públicos (-0.2%) e Industriales del Trabajo (-7.6%), mientras que los sectores que mostraron un incremento en su respectivo índice fueron los sectores Bancos (31.5%), Mineras de Capital (41.6%) y Seguros (33.3%).

Gráfico No. 2.13

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GENERAL BURSÁTIL
(En términos reales)



Fuente: CONASEV.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.4.8 Sistema asegurador

El sistema asegurador se caracteriza por mostrar un crecimiento sostenido, una solvencia patrimonial y una permanente adaptación e innovación tecnológica. Esto es fruto de la estabilidad económica, la pacificación del país, la modernización de los regímenes provisionales, el mejoramiento de los niveles económicos de las familias y el deseo de una mejor calidad de vida de la población.

También se ha producido la participación accionaria de empresas aseguradoras internacionales -líderes en el sector asegurador mundial- que ha permitido obtener adicionalmente importantes aportes en los aspectos tecnológicos y de soporte reasegurador.

El *ranking* de las empresas aseguradoras, según la utilidad del ejercicio, sitúa a la compañía aseguradora El Pacífico Peruano Suiza en primer lugar con el 49% de la utilidad total del sistema asegurador, seguida de Aseguradora Cóndor con el 14% y Aseguradora Rímac-Internacional con el 12%.

2.5 Sector externo

En 1996, el saldo de la balanza comercial fue negativo en US\$1,996 millones, 8.6% menor respecto al déficit del mismo en 1995. Dicho resultado se debe básicamente al mayor incremento que registraron las exportaciones (5.8%) en relación a las importaciones (1.7%).

Sin embargo, el dinamismo observado tanto en las exportaciones como en las importaciones fue inferior al registrado en 1995, año en el que las respectivas tasas de crecimiento fueron de 22% y 38.6% respectivamente.

El moderado crecimiento de las exportaciones no se vio reflejado en un mayor déficit de la cuenta corriente debido a la caída del ritmo de crecimiento de las importaciones, consecuencia de la política de ajuste fiscal que redujo la tasa de crecimiento del PBI.

El enfriamiento llevó a la economía a un crecimiento de tan sólo 2.8% (comparado con el 7% de 1995), lo cual afectó la demanda de insumos, bienes de capital y bienes de consumo duraderos. A esto se le añaden los efectos

negativos del deterioro de los términos de intercambio: la caída de los precios de nuestros principales productos de exportación (cobre y café), que afectó la evolución de las exportaciones tradicionales; y el incremento de las cotizaciones de nuestras principales importaciones (petróleo y granos) contrarrestó la caída de los volúmenes comprados.

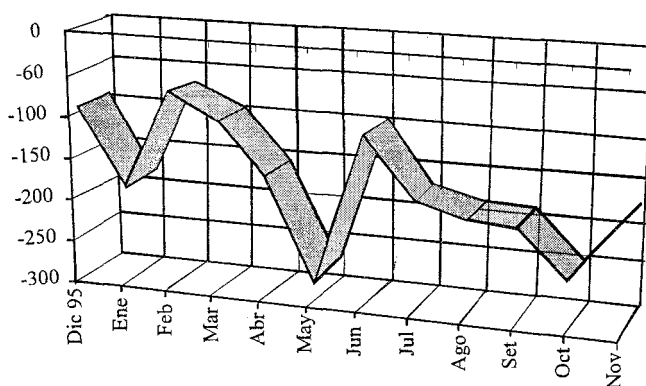
La política de ajuste incidió más sobre la importación de bienes de capital, lo cual es un reflejo de la caída de la inversión bruta interna que disminuyó 0.5% respecto a 1995.

La prohibición de las importaciones de autos de segunda mano -decretada a principios de 1996- introdujo un factor de distorsión en el análisis. En efecto, si no se consideran estas compras del exterior se vería que las importaciones de bienes de capital registraron una tasa de crecimiento en 1996 que, si bien es menor a la de 1995 (más de 50%), es de más del 10% que es aún significativa.

Gráfico 2.14

Gráfico No. 2.14

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL 1996
(Millones de US\$)



Fuente: BCRP.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

2.5.1 Exportaciones

El total de exportaciones sumó US\$5,897 millones en 1996, un crecimiento de 5.8% respecto a 1995. Las exportaciones tradicionales, que representaron el 71.4% del total de exportaciones, alcanzaron los US\$4,213 millones (aumento de 5.8% respecto a 1995).

Las exportaciones mineras, que disminuyeron su participación en el total de exportaciones de 46.8% a 45%, aumentaron 1.7% (de US\$2,609 a US\$2,654 millones). Dicho incremento se vio mermado debido a la baja en el precio del cobre (-22.9%) y el molibdeno y, en menor medida, por la menor producción de hierro de Shougang, que se recuperó en diciembre pero que no bastó para cubrir dicha brecha.

Las exportaciones de petróleo y derivados se vieron favorecidas por la subida de los precios internacionales de crudos y derivados (23.9%), en respuesta a las tensiones entre Irak y los Estados Unidos de América, y a la suspensión del acuerdo logrado entre Irak y las Naciones Unidas para la venta de petróleo iraquí a cambio de alimentos y medicinas. Este incremento en precios y el mayor volumen vendido al exterior permitieron que las exportaciones de este rubro se incrementaran en 46.3% (de US\$241 a US\$353 millones) y aumentaran su participación de 4.3% a 6%.

La reducción en el precio del café (18.3%) fue una de las causantes del descenso de US\$345 a US\$297 millones (-13.9%) en las exportaciones agrícolas, las que disminuyeron su participación de 6.2% a 5%.

Las exportaciones pesqueras, que aumentaron su participación de 14.1% a 15.4%, experimentaron un incremento de US\$785 a US\$909 millones en 1996 (15.7%). Este ascenso obedeció en gran parte al aumento en las exportaciones de harina de pescado, que se originó principalmente por el alza significativa de su precio que fue de 32.5%.

Por su parte, las exportaciones no tradicionales, que representaron el 25.8% del total de exportaciones, sumaron US\$1,590 millones, cifra que supone un aumento de 10.5% respecto a 1995.

Las exportaciones agropecuarias ascendieron de US\$274 a US\$323 millones (18%) y aumentaron su participación de 4.9% a 5.5%. Aquí destacaron las mayores ventas de cochinilla y harina de flores de marigold.

El aumento de las ventas de colorantes (debido al incremento en el precio de la cochinilla), productos tensoactivos (de tocador y de limpieza), y aceite esencial de limón aumentaron la participación de 2.4 a 2.8% de las exportaciones químicas. A su vez, éstas se incrementaron de US\$132 a US\$167 millones.

En respuesta a los mayores embarques de prendas de vestir y otras confecciones, las exportaciones textiles disminuyeron su participación de 7.9% a 7.7%; aunque en términos monetarios éstas aumentaron de US\$438 a US\$455 millones.

Debido a la disminución en las ventas al exterior de crustáceos y moluscos congelados (-26.1%), las exportaciones pesqueras disminuyeron de US\$223 a US\$212 y su participación en el total exportado cayó de 4% a 3.6%.

2.5.2 Importaciones

En 1996, las importaciones totalizaron US\$7,893 millones, monto superior en 1.7% a las de 1995. Cabe señalar que las estadísticas de las importaciones incorporan por primera vez las cifras correspondientes al Régimen Simplificado de las Importaciones, las cuales totalizaron US\$74 y US\$99 millones para 1995 y 1996 respectivamente.

La importación de bienes de consumo presentó un mayor dinamismo en 1996 (3.5%), con un fuerte incremento en las compras de bienes no duraderos (16%), principalmente en los productos alimenticios elaborados (3.6%), y un descenso en los electrodomésticos, indicio del deterioro de los ingresos de la población producto de la desaceleración del ritmo de crecimiento económico.

Las importaciones de los principales alimentos sumaron US\$821 millones; monto superior en US\$188 millones (29.7%) a 1995. Aproximadamente, el 60% de dicho incremento (US\$188 millones) se explicó por los mayores precios internacionales, principalmente del trigo y del maíz.

Por su parte, la importación total de insumos casi no registró variación alguna, debido a que la menor importación de insumos para la industria que pasó de US\$2,481 a US\$2,316 millones, con una caída de -6.7%, fue compensada con las mayores compras de i) combustibles, que pasaron de US\$594 a US\$734 millones, aumentando en 23.6%; y ii) insumos para la agricultura, que pasaron de US\$162 a US\$187 millones, creciendo en 15.5%. En este sentido, cabe resaltar las menores importaciones realizadas bajo el régimen de admisión temporal, las cuales reflejaron las menores compras de concentrados de cobre por la fuerte reducción en la cotización internacional del metal y, en menor medida, por los menores volúmenes.

La importación de bienes de capital se incrementó ligeramente en US\$24 millones, por el mayor ingreso de bienes para la industria (de US\$1,492.5 a US\$1,729.4), a pesar del descenso de los equipos de transporte (de US\$660.3 a US\$479.7), de bienes para la agricultura (de US\$36 a US\$21.3 millones) y de materiales (de US\$207 a US\$189, -8.4%).

2.5.3 Balanza de pagos

La reducción del déficit de la balanza de cuenta corriente ha sido de 1.2% del PBI, pasando de 6.6% del PBI en el tercer trimestre de 1995 a 5.4% del PBI en el mismo período de 1996. Esto se explica principalmente por la disminución de US\$65 millones en el saldo negativo neto por servicios durante el tercer trimestre de 1996, el cual ascendió a US\$131 millones; así como a la disminución del déficit por renta de factores en US\$137 millones, resultado del menor servicio de intereses de la deuda pública. Sin embargo, debido principalmente al aumento en la inversión directa del sector privado, el déficit en la balanza de pagos de 1.2% del PBI, que se registró en el tercer trimestre de 1995, se convirtió en un superávit de 7.4% del PBI para el mismo período en 1996, lo que representa un total de US\$1,152 millones.

El saldo negativo neto por servicios durante el tercer trimestre de 1996 ascendió a US\$131 millones, registrando una mejora respecto al déficit de similar período del año anterior, debido al incremento del saldo positivo de la cuenta de viajes (US\$52 millones) y a la disminución del saldo negativo por transportes (US\$20 millones).

Respecto al rubro viajes, el ingreso de divisas obtenido por turismo receptivo llegó a los US\$196 millones, superior en 34% a lo obtenido en el tercer trimestre de 1995, reflejando aumentos de 15% en el número de entrada de no residentes al país y de 17% en el gasto por persona realizado por dichos visitantes. Los servicios por transporte tuvieron una mejora de US\$20 millones en su saldo negativo, debido al menor costo de flete en el transporte internacional de carga de las naves extranjeras y al incremento de los ingresos por venta de pasajes en el exterior de aerolíneas nacionales.

El servicio pagado de capital e intereses durante este período fue de US\$347 millones, monto superior en US\$103 millones al registrado en similar período de 1995. De igual manera, en el período enero-setiembre de 1996 se registraron pagos ascendentes a US\$961 millones, superiores en US\$140 millones respecto a similar período de 1995. Cabe resaltar que, en ambos casos, los incrementos obedecen a los mayores pagos efectuados tanto al Club de París como a la banca internacional. Esto último como resultado de los pagos parciales de intereses estipulados en el acuerdo Brady con esta fuente financiera.

Al cierre de 1996, las RIN del BCRP ascendieron a US\$8,540 millones, incrementándose en US\$1,899 millones respecto al año anterior. Esta variación fue consecuencia de las compras de moneda extranjera en la mesa de negociación (US\$1,240 millones); los intereses netos ganados por los depósitos mantenidos en el exterior (US\$55 millones); los mayores depósitos del sistema financiero y el sector privado (US\$958 millones) y los depósitos del sector público (US\$824 millones); operaciones que fueron parcialmente neutralizadas por las ventas de moneda extranjera al fisco para el pago de deuda pública externa (US\$802 millones) y las ventas de moneda extranjera al sector público (US\$107 millones).

En 1996, el Perú logró importantes acuerdos vinculados a las negociaciones con los principales acreedores internacionales. La deuda con el Club de París fue reprogramada al 80% del servicio de la deuda pre *cut off*, concesional y comercial, comprendidos entre abril de 1996 y diciembre de 1998, por un total de US\$1,312 millones. El monto reprogramado de la deuda comercial (US\$1,097 millones) se amortizará en 20 años; mientras que el monto de la deuda concesional (US\$215 millones) se amortizará durante 22 años.

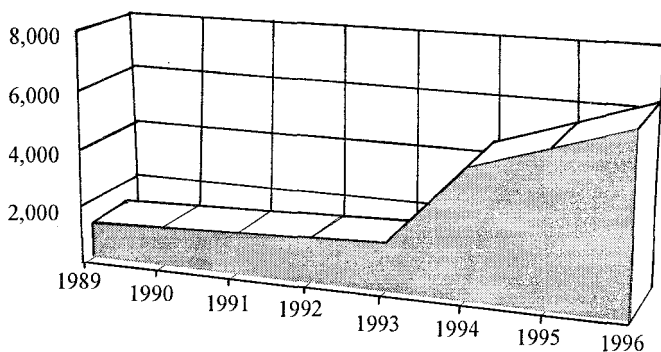
En relación a las negociaciones con la banca comercial internacional a través del Plan Brady, los bancos acreedores ya habrían escogido las alternativas del menú de opciones propuesto. De acuerdo con estimaciones preliminares, el monto total se reduciría en un 50% y el servicio anual bordearía los US\$250-300 millones.

2.5.4 Inversión extranjera

Al 31 de diciembre de 1996; el stock de la inversión extranjera registrada ante la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras (CONITE) alcanzó el monto de US\$6, 259.73 millones, lo que significa una variación de US\$763.35 millones con respecto al stock registrado a diciembre de 1995. Vale la pena mencionar que, si hacemos esta misma comparación con el año 1993, el stock aumentó a US\$4,594.35 millones.

Gráfico No. 2.15

STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA 1989-1996
(Millones de US\$)



Fuente: CONITE.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

Durante el mes de diciembre, CONITE registró un flujo de inversiones extranjeras equivalente a US\$20.30 millones. Del referido monto, US\$19.45 millones provienen de inversiones iniciales o comprometidas durante el año 1996. Asimismo, debemos indicar que la inversión extranjera pendiente de registro, es decir, la que ha ingresado pero todavía no se tiene registrada, se estima en US\$1,658.45 millones.

La inversión extranjera entre 1993 y el presente año ha sido generada principalmente por el proceso de privatización de empresas del Estado, habiéndose sin embargo concretado importantes inversiones destinadas a capitalizar y fortalecer empresas existentes en el país, así como a la constitución y el desarrollo de nuevas empresas. Durante el mencionado período, el sector minero ha sido uno de los más dinámicos y el de mayor expectativa para los inversionistas extranjeros; y el incremento de la inversión extranjera registrado en dicho sector alcanzó los US\$468 millones. Existen además compromisos de inversión, asumidos principalmente a través del proceso de privatización, así como por proyectos específicos y la ampliación de otros ya existentes. De la misma manera, el proceso de privatización ha generado importantes flujos de inversión extranjera en el sector de energía, los cuales alcanzan un monto de US\$1,078.18 millones.

En lo que concierne al sector industrial, se vienen observando importantes flujos de inversión extranjera destinados tanto a la capitalización de empresas existentes como al desarrollo de nuevos proyectos. En el período indicado, las inversiones se incrementaron en US\$424.34 millones. Por otro lado, se han efectuado inversiones importantes en el sistema financiero bancario, empresas Administradoras de Fondo de Pensiones y otras empresas financieras no bancarias, habiéndose producido un incremento de US\$451.29 millones en el período antes indicado.

Las mejores perspectivas para el sector turismo son el resultado de una visión favorable para el futuro, producto no sólo de los efectos positivos de la pacificación y la recuperación económica, sino, además, de una mejora sustancial en lo referente a las vías de comunicación. Asimismo, la privatización ha jugado un papel importante al promover una mejor calidad de los servicios, lo cual gira fundamentalmente en torno al concepto de satisfacción del cliente. En cuanto a la inversión extranjera en este sector, durante el período indicado, ésta se incrementó en US\$16.85 millones.

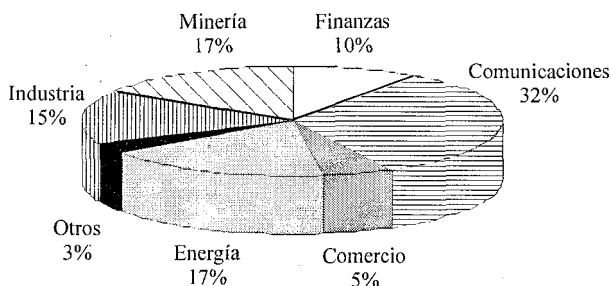
2.5.5 Procedencia y destino de la inversión extranjera

Nueve países concentran el 91.38% del stock total de inversión extranjera registrada al 31 de diciembre de 1996, mientras que sólo tres de ellos, España, Reino Unido y los Estados Unidos, acumulan el 72.64% del total del stock registrado.

España, que acumula una participación del 37.89% (US\$2,371.83 millones), ha orientado sus inversiones principalmente al sector comunicaciones (US\$2,002.19 millones) y al sector finanzas (US\$224.21 millones). Las inversiones provenientes del Reino Unido, que representan el 17.41% del total (US\$1,090.07 millones), están destinadas principalmente a los sectores minería, energía e industria. La participación de los EE.UU. representa el 17.34% (US\$1,085.34 millones) del stock total; sus inversiones están orientadas a las actividades de los sectores minero, energético, industrial y petrolero.

Gráfico No. 2.16

STOCK DE INVERSIÓN SEGÚN SECTOR: 1996
(%)



Fuente: CONITE.

Elaboración: Coyuntura Económica - CIUP.

Cuadro No. 2.8

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS**

1996	índice gene- ral	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Enero	1.2	1.8	0.6	0.3	0.5	0.9	0.2	0.6	0.8
Febrero	1.5	2.3	0.2	0.9	0.3	0.8	-0.2	0.9	0.5
Marzo	1.4	1.3	0.8	1.4	0.5	1.2	0.5	4.7	0.8
Abril	0.9	0.9	0.7	0.8	1.3	1.3	0.4	0.9	0.6
Mayo	0.7	0.4	1.0	2.2	0.9	1.4	2.0	-0.6	0.7
Junio	0.5	-0.9	0.9	1.0	0.6	1.4	10.1	0.3	0.4
Julio	1.4	2.1	0.4	0.8	0.3	0.6	0.7	0.0	0.3
Agosto	0.9	1.2	0.4	0.1	0.6	1.3	0.4	0.8	0.7
Setiembre	0.3	0.2	0.4	0.3	0.7	1.4	0.4	0.9	0.4
Octubre	0.7	0.8	0.4	1.5	0.6	1.1	0.0	0.3	0.4
Noviembre	0.5	0.0	0.6	1.8	0.7	1.0	1.3	0.6	0.7
Diciembre	1.2	0.7	0.5	1.5	0.5	0.6	7.0	0.3	0.3

Rubros: (1) Alimentos y bebidas, (2) Vestido y calzado, (3) Alquiler y vivienda, (4) Muebles, enseres y mantenimiento, (5) Cuidado y conservación de la salud, (6) Transporte y comunicaciones, (7) Esparcimiento, diversión y enseñanza, y (8) Otros bienes y servicios.

Fuente: INEI.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

Durante los siguientes meses, los precios registraron incrementos mucho menores, lo cual confirma que la tendencia de largo plazo de la inflación es decreciente. Inclusive, durante el mes de setiembre, se alcanzó una cifra histórica de 0.3%, la inflación mensual más baja alcanzada desde 1972. Tomando en cuenta ya todos los meses de 1996, la inflación estuvo liderada de acuerdo con el INEI por el aumento en los servicios privados (Alquiler y vivienda, Cuidado y conservación de la salud y Transportes y comunicaciones), mientras que los productos industriales y agropecuarios se incrementaron por debajo de la inflación promedio. (ver Cuadro No. 2.9).

Cuadro No. 2.9**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS: 1996**

(Información anual)

Alimentos y bebidas	11.3
Alquiler, viviendas y com. eléctricas	13.32
Cuidado conserv salud.	13.79
Esparcimiento y enseñanza.	6.47
Muebles, enseres y mant.	7.76
Otros bienes y servicios.	5.52
Transportes y comunicaciones	24.67
Vestidos y calzados	7.11

Fuente: INEI.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

Finalmente, cabe resaltar que a pesar de no lograr aún niveles internacionales, el Perú sigue siendo uno de los países con menor tasa de inflación en la región (ver Cuadro No. 2.10)

Cuadro No. 2.10**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR DURANTE 1996 EN AMÉRICA LATINA**

Argentina	0.1
Chile	6.6
Bolivia	8
El Salvador	8
Paraguay	8.2
Brasil	9.9
Perú	11.8
Costa Rica	14
Colombia	21.6
Uruguay	24.3
Ecuador	25.5
México	27.7
Venezuela	103.2

Fuente: INEI.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

2.6.1 El precio de las tarifas públicas y de los servicios públicos

Dentro del marco del proceso de privatización, el gobierno ha vendido casi en su totalidad las empresas destinadas a la producción de servicios públicos. Existe la percepción de que el manejo financiero de estas empresas ha cambiado después de la privatización, así como los niveles de eficiencia. Sin embargo, el traspaso del sector público al sector privado ha traído consigo también un incremento en las tarifas cobradas, que son coherentes con una política de tarifas reales, a las cuales se pretende llegar de manera paulatina.

En el Cuadro No. 2.11 se puede apreciar la variación porcentual de las principales tarifas durante 1996. Dentro de éstas, destaca el incremento de los combustibles, que en su conjunto tuvieron un incremento de 20.4%: son notables los aumentos que sufrieron los precios del Residual 6 (52.6%) y del Diesel (24.6%). Este incremento se explica en gran medida por el aumento en el precio mundial de los combustibles que se produjo durante 1996. Este incremento coincidió con el inicio de la privatización por partes de Petroperú, la cual generó protestas, pues se interpretó que la privatización era la culpable de la subida de los precios. Pese a esto, entendemos que existía un desfase entre el precio cobrado por Petroperú y la tarifa real, por lo cual se esperaba que se produjera algún ajuste después de la privatización.

Para el caso de los servicios telefónicos, pese a no producirse un incremento en la tarifa por llamada adicional, el costo de la tarifa básica (corresponde a una tarifa por 100 llamadas locales de 3 minutos, aplicable en Lima Metropolitana) se incrementó en 34.3%.

En el mediano plazo, se espera que, como consecuencia de la privatización, una mayor proporción de la población tenga acceso a los servicios públicos. Aprovechando las economías de escala del caso, y considerando el mayor nivel de competencia en los mercados, se espera que las tarifas reales alcancen niveles internacionales paulatinamente.

Cuadro No. 2.11

ÍNDICE DE LOS PRINCIPALES PRECIOS Y TARIFAS : 1996

	Índice enero 1996	Índice diciembre 1996	% porcentual ene - dic 1996
Combustibles	54	65	20.4%
Gasolina 84 octanos	58	63	8.6%
Kerosene	53	60	13.2%
Diesel 2	61	76	24.6%
Residual 6	38	58	52.6%
Gas licuado	94	100	6.4%
Tarifas eléctricas	72	76	5.6%
Residencial	287	299	4.2%
Industrial	117	123	5.1%
Agua potable	107	107	0.0%
Social	97	94	-3.1%
Doméstico	89	90	1.1%
Industrial	131	129	-1.5%
Tarifas telefónicas	67	71	6.0%
Básica	233	313	34.3%
Llamada adicional	40	40	0.0%

Fuente: PETROPERÚ y las resoluciones de las respectivas Comisiones de Tarifas.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

2.6.2 Perspectivas

Todo parece indicar que la política antiinflacionaria del gobierno se encuentra bajo control. Conocidas ya las cifras correspondientes a los primeros meses de 1997, se prevé que la tasa de inflación para 1997 sea de un dígito, y se ubique en el rango entre 8% y 9%, por debajo de la meta del gobierno. Esto será posible de mantenerse la remonetización de la economía, las expectativas de inflación decreciente, y la disciplina fiscal y monetaria.

Cuadro No. 2.12

INFLACIÓN Y DEVALUACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DURANTE 1996

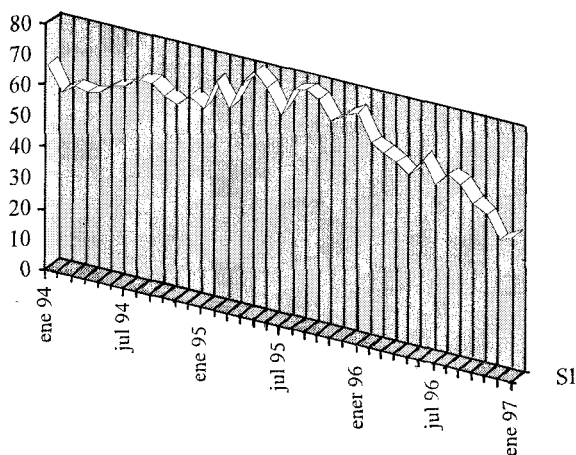
		Tipo de cambio	IPC	Devaluación	Devaluación	Inflación
1996	Enero	2.34	117.31	7.30%	0.9%	1.2%
	Febrero	2.35	119.11	6.80%	0.4%	1.5%
	Marzo	2.35	120.75	4.90%	0.0%	1.4%
	Abril	2.36	121.8	4.90%	0.4%	0.9%
	Mayo	2.40	122.69	7.10%	1.7%	0.7%
	Junio	2.43	123.26	8.50%	1.3%	0.5%
	Julio	2.44	124.95	9.90%	0.4%	1.4%
	Agosto	2.46	126.11	10.30%	0.8%	0.9%
	Setiembre	2.49	126.52	11.20%	1.2%	0.3%
	Octubre	2.55	127.45	13.30%	2.4%	0.7%
	Noviembre	2.58	128.04	12.20%	1.2%	0.5%
	Diciembre	2.58	129.59	11.20%	0.0%	1.2%

Fuente: INEI.
Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

2.7 Quehacer político

Durante 1996, el escenario político no ha sido particularmente favorable para el gobierno. Una serie de hechos ocurridos tanto en el plano político como en el económico han dañado significativamente la imagen del gobierno. Entre éstos, destacan las tensiones y las luchas por el poder dentro de la cúpula gubernamental, así como la percepción de que Fujimori busca a toda costa su reelección por un tercer período en el año 2000. Aunado a esto, la dura política de enfriamiento económico generó que el nivel de aprobación del presidente Alberto Fujimori caiga en casi treinta puntos durante 1996, lo cual contrasta notablemente con la abrumadora victoria de Fujimori en las elecciones presidenciales de 1995 (ver Gráfico No. 2.17).

Gráfico No. 2.17

**EVOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DE ALBERTO FUJIMORI
COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1994-1997)**

A pesar de que el factor económico es quizás el más decisivo en explicar la caída de popularidad del Presidente, éste es tratado *in extenso* en las otras secciones de este informe, por lo que aquí se reseñarán únicamente los principales temas sobre los cuales ha girado la vida política del país a lo largo de 1996: los escándalos que vinculan al gobierno con la corrupción, el tema de la reelección presidencial y, finalmente, el problema de la crisis de los rehenes en la residencia del Embajador de Japón. Por último, en este informe se incluye también una cronología mínima de los principales eventos políticos acontecidos tanto a nivel nacional como internacional.

2.7.1 El gobierno y la corrupción

El tema de las relaciones de poder dentro del gobierno y los vínculos de personalidades del gobierno con las altas esferas de la corrupción fue uno de los temas más comentados durante 1996.

Durante el transcurso de este año, se pudo comprobar la importante figura política que constituye el asesor presidencial Vladimiro Montesinos dentro del gobierno. Durante el mes de setiembre, el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera (conocido popularmente como “Vaticano”), al momento de ser juzgado, acusó a Montesinos de haber recibido mensualmente la suma de US\$50,000 para que éste lo apoyara en sus actividades como narcotraficante. La acusación de “Vaticano” contra Montesinos despertó una corriente de censura al asesor presidencial, por parte de la oposición, y otra de defensa por parte de altos personajes del gobierno, como la Fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán, el Ministro de Economía y Finanzas, Jorge Carnet, y el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás Hermoza. Todos ellos resaltaron la contribución de Montesinos a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo.

Posteriormente, la situación se agravó aun más al encontrarse 174 kilos de cocaína dentro de un avión de la Fuerza Aérea, el cual antes había sido avión presidencial, así como cuando un buque de la Armada fue detenido en Canadá por transportar drogas. Sin embargo, los rumores de la supuesta vinculación del gobierno con el narcotráfico se vieron despejados cuando el Director de la Oficina Antidrogas de los Estados Unidos, el general (r) Me Caffrey, visitó el Perú en octubre y alabó la política llevada a cabo por el gobierno peruano para combatir el narcotráfico. Asimismo, destacó la labor del asesor presidencial Vladimiro Montesinos, quien estuvo presente en la reunión con el presidente Fujimori, a pedido del propio general Mc Caffrey.

2.7.2 El tema de la reelección presidencial

A pesar de que durante 1996 se ha producido un marcado deterioro en la popularidad de Fujimori, el nivel de aceptación del cual goza el Presidente es cercano al 50%. Si persiste la carencia de líderes de oposición, y Fujimori se mantiene en esos niveles de popularidad durante los próximos años, su victoria en las elecciones presidenciales del año 2000 no estaría descartada. Durante

1996, el tema de la reelección recobró importancia y fue uno de los principales temas de la discusión política.

La reelección presidencial se encuentra sujeta a una interpretación de la constitución; no queda aún claro si el primer período de gobierno de Fujimori se considera 1990-1995 ó 1995-2000. Durante 1996, se produjo un enfrentamiento entre la mayoría oficialista del Congreso y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), cuando éste permitió la recolección de firmas por parte del Foro Democrático para la realización de un “referéndum sobre la interpretación auténtica de la Constitución”. Posteriormente, la Comisión de Constitución del Congreso aprobó un proyecto que modificaba la Ley de Derechos y de Participación Ciudadana. En este sentido, para realizar el citado referéndum sería necesaria la aprobación del Congreso con por lo menos 48 votos que apoyen la iniciativa. Los activistas del Foro Democrático inmediatamente protestaron, señalando que las leyes no tienen efecto retroactivo. Por otro lado, los congresistas afirmaban que el referéndum aún no se había iniciado, y que la ley no se aplicaba. Finalmente, la decisión correspondía a la máxima autoridad electoral, la cual decidió que la nueva Ley de Derechos y de Participación Ciudadana no se aplicaba al referéndum sobre la ley de reelección presidencial, dejando pendiente la posibilidad de un referéndum.

Existió también la percepción de que las acciones del gobierno se encontraban orientadas a la reelección, como ocurrió durante la evidente y abierta confrontación que se produjo entre el gobierno y el alcalde Alberto Andrade, que cuenta con un nivel de aprobación cercano a 80% y podría convertirse en un candidato para las elecciones del año 2000.

2.7.3 La crisis de los rehenes en la residencia del Embajador del Japón

El acontecimiento que tuvo mayor repercusión internacional durante 1996 fue sin duda la toma de rehenes por parte del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la residencia del Embajador japonés Morihisa Aoki. Este hecho cambió por completo el panorama político, que en ese momento se centraba en la crisis que había sido generada por la detención del general Rodolfo Robles, en la sensación de retroceso provocada por las contramarchas en el proceso de reforma del Estado, y en las conversaciones que mantenía el Perú con Ecuador.

El comando terrorista, liderado por el cabecilla Néstor Cerpa Cartolini, asaltó la residencia la noche del 17 de diciembre, cuando aproximadamente 800 personas se encontraban celebrando el cumpleaños del Emperador Japonés Akihito. Entre los rehenes se encontraban importantes personalidades del ámbito político, militar, académico y religioso (ver Cuadro No. 2.13). La gran mayoría de rehenes fue liberada paulatinamente hasta quedar con 72 personas.

El MRTA planteó claramente sus condiciones para la liberación de los rehenes: la liberación inmediata de los emerretistas que permanecían en las cárceles del país, la mejora de las condiciones de los centros penitenciarios y el cambio del modelo económico neoliberal. El gobierno rechazó cualquier posibilidad de liberación de terroristas y planteó como solución la formación de una comisión de garantes para entablar negociaciones que condujeran a una solución pacífica. El gobierno propuso como integrantes de dicha comisión a monseñor Juan Luis Cipriani, como representante de la Santa Sede, y a Michel Minig, como representante de la Cruz Roja Internacional.

El MRTA aceptó la formación de una comisión de garantes, pero manifestó que deseaba que como parte de dicha comisión se encontrara un representante de Guatemala, país donde recientemente el gobierno había firmado un tratado de paz con la guerrilla, poniendo fin a veinte años de guerra civil. Dado que la situación en Guatemala era totalmente distinta a la del Perú, y con el fin de evitar comparaciones que pudieran distorsionar la imagen del problema en el exterior, el gobierno rechazó esta propuesta del MRTA, y nombró finalmente al Embajador de Canadá en el Perú, Anthony Vincent, como tercer miembro de la comisión de garantes.

El 22 de abril de 1997, la crisis de los rehenes llegó a su fin con la incursión armada a la residencia del Embajador del Japón. Como resultado de ello fueron liberados todos los rehenes, aunque perdió la vida uno de ellos, el Dr. Carlos Giusti. De igual modo, dos miembros de las Fuerzas Armadas murieron en el ataque, así como los 15 terroristas.

Entre las principales preocupaciones que surgieron por este episodio estuvo la del impacto que podía tener sobre la economía. Afortunadamente, a nivel internacional, este hecho ha sido considerado como un incidente aislado. A pesar de que en el mercado bursátil se produjo inicialmente una caída, los

niveles se han recuperado e inclusive se encuentran hoy por encima de los que había antes de la crisis.

Cuadro No. 2.13

**LISTA DE ALGUNAS DE LAS PERSONALIDADES QUE EL MRTA
MANTUVO COMO REHENES EN LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR
DEL JAPÓN**

La siguiente es la nómina extraoficial de algunos de los rehenes que el comando del MRTA retuvo en la residencia del Embajador del Japón en Lima, tomada por asalto el 17 de diciembre pasado.

Ministros de Estado

Francisco Tudela, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Rodolfo Muñante, Ministro de Agricultura del Perú.

Embajadores

Morihisa Aoki, Embajador del Japón.

Jorge Gumucio, Embajador de Bolivia.

Funcionarios militares y policiales

Vicealmirante Luis Giampettri, Presidente del Instituto del Mar Peruano.

General Máximo Rivera, ex Jefe de la Dirección Nacional contra el Terrorismo.

General Alfonso Villanueva, Jefe de la Dirección de Inteligencia Policial.

General Guillermo Bobio, Jefe de la Seguridad del Estado.

Coronel Jaime Valencia, Jefe de la División de Secuestros.

Coronel Marco Miyashiro, ex Jefe de Unidad Delta de la DINCOTE.

General Julio Pinto, Secretario de la Dirección Superior de Policía.

General Hugo Vera, Director de la División Economía de la Policía.

General Carlos Domínguez, ex Jefe de la Dincote.

Funcionarios del Estado

Ricardo Kamiya, Secretario General de la Presidencia.

Carlos Tsuboyama, Viceministro de la Presidencia.

Juan Mendoza, Viceministro de Energía y Minas.

Samuel Matsuda Viceministro de Agricultura.

Magistrados

Moisés Pantoja, ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Hugo Sivina, miembro de la Corte Suprema.

Alipio Montes de Oca, miembro de la Corte Suprema.

Mario Urrelo, miembro de la Corte Suprema.

Carlos Giusti, miembro de la Corte Suprema.
Luis Serpa, miembro de la Corte Suprema.
Congresistas
Samuel Matsuda, Presidente de la Comisión de Descentralización.
Eduardo Pando, Presidente de la Comisión de Minería.
Carlos Blanco, Presidente de la Comisión de Presupuesto.
Luis Chang, Presidente de la Comisión de Economía.
Gilberto Siura, Presidente de la Comisión de Defensa y Orden Interno.
Personalidades
Pedro Fujimori, hermano menor del presidente Alberto Fujimori.
Juan Julio Wicht, sacerdote jesuita y profesor universitario (rehen voluntario)
Jaime Bisso, Gerente del Banco Regional del Norte (privado).

Fuente: *El Comercio*.

Elaboración: Coyuntura Económica-CIUP.

2.7.4 Perspectivas

El gran nivel de aceptación del que gozó el presidente Fujimori durante la primera etapa de su gobierno (1990-1995) puede explicarse por diversas razones. Las reformas macroeconómicas fueron relativamente exitosas: se pudo controlar la inflación y la economía reportó tasas de crecimiento sin precedentes. La población percibió que existía un firme deseo por parte del gobierno de transformar el país y de aplicar reformas profundas. Una de las muestras más claras de esto fue la decisión que tomó el gobierno para lograr la pacificación nacional, logrando la captura de los líderes de Sendero Luminoso y el MRTA. La imagen que Fujimori proyectó en el país y en el exterior fue la de un hombre fuerte y no intimidable. Sin embargo, gran parte de la población que le otorgó a Fujimori su voto de confianza en las elecciones presidenciales, se ha sentido defraudada por los pobres resultados económicos alcanzados durante 1996 y porque no perciben mejoras en sus niveles de vida. Durante los próximos años, Fujimori se encontrará en una encrucijada: por un lado, deberá respetar los lineamientos del duro programa del Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales implican disciplina fiscal y monetaria. Por otro lado, deberá compatibilizar esas duras medidas con las presiones sociales que buscan un mayor gasto público. De respetarse el programa económico, el gobierno buscará ganar popularidad empleando otros medios, como ya lo ha empezado a hacer

durante 1996 con la creación del Ministerio de la Mujer, una aparente actitud más conciliadora con la oposición, y el retraso de la reforma en el sector público y en algunas privatizaciones. No obstante, de lograrse el crecimiento sostenido de los próximos años, el Perú podrá cumplir con las propuestas al FMI y al mismo tiempo ir mejorando los índices de empleo y de pobreza.

3. Informes especiales

3.1 Algunos apuntes sobre la regulación en el Perú

En la actualidad es prácticamente un consenso la importancia que tiene la regulación para el crecimiento y desarrollo económico de un país. A través de una adecuada regulación, el Estado puede determinar las reglas de juego para crear y mantener un ambiente competitivo, interviniendo sólo en aquellas áreas donde no existen propiamente mercados. Así, por ejemplo, la asignación de derechos de propiedad privados puede reducir los costos de transacción de los agentes para la corrección de externalidades; el establecimiento de los derechos de patentes puede incentivar la investigación y el desarrollo; una legislación que desaliente las prácticas anticompetitivas puede evitar la pérdida de eficiencia social; la provisión de información completa y simétrica a los diversos agentes económicos puede incentivar la competencia, entre otros. Asimismo, puede intervenir resolviendo conflictos entre privados sobre diferentes aspectos donde está de por medio el interés público o donde la solución privada sería demasiado costosa.

Desde inicios de la década actual, la perspectiva del gobierno peruano ha sido la de implantar una economía de libre mercado, por lo que resulta necesario proveer las bases para su adecuado funcionamiento. Como es sabido, este tipo de economía supone que el sector privado es el que va a participar e invertir en los diferentes sectores económicos. Para que así sea, se requiere una regulación que promueva la introducción de numerosas empresas que estén dispuestas a competir en iguales condiciones de entorno.

Al respecto, Adam Smith sostenía que la eficiencia en la producción podía lograrse al contarse con un ordenamiento económico liberado a su propio destino. La idea fuerza detrás de lo anterior es que ofrecer a los agentes del mercado la posibilidad de perseguir sus propios intereses debiera redundar

también en beneficio de la sociedad, puesto que cada individuo sólo puede lograr sus intereses concretos si contempla al mismo tiempo los intereses de los demás. Al respecto, el mejor ejemplo es el de un productor que persigue la maximización de beneficios en un mercado competitivo, para lo cual debe fijarse en sus actuales clientes y en sus potenciales demandantes, así como en otros ofertantes que compiten con él.

Esta necesidad de regulación se hace evidente no sólo para el mejor desenvolvimiento en la economía de mercado de las empresas privadas preexistentes y de las que se creen, sino también (y quizás de manera más importante) para las empresas privadas constituidas sobre la base de las empresas anteriormente públicas. Es por ello que la mayor preocupación por la regulación aparece en el país cuando comienza el proceso de privatización de empresas públicas, sobre todo el referido a las empresas del sector de servicios públicos.

En el presente artículo se realiza una síntesis de los avances alcanzados en materia de regulación sobre la defensa de la competencia, sobre los servicios públicos y sobre el mercado de capitales.

3.1.1 Defensa de la competencia

Un ámbito principal del quehacer del gobierno en una economía de mercado es velar por el correcto proceder de las empresas participantes, de tal manera que no observen comportamientos reñidos con la competencia. En el Perú, tal función es desempeñada por el Instituto de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), desde marzo de 1993.

De acuerdo con su ley orgánica, esta entidad reguladora cumple la labor de un árbitro que garantiza la salud del sistema económico, a través del cumplimiento de las reglas básicas de la competencia, sin intervenir ni distorsionar el mercado. Asimismo, está definido como un ente autónomo y técnico que corrige las fallas que el mercado presenta con procedimientos de análisis y resolución basados en visiones modernas y estándares internacionales, sin sujeción a intereses políticos ni económicos.

INDECOPI cuenta con comisiones y oficinas especializadas en cada tema. Estas son las siguientes:

- La Comisión de Libre Competencia se encarga de evitar prácticas monopólicas, controlistas y restrictivas de la competencia.
- La Comisión de Fiscalización de *Dumping* y Subsidios se encarga de evitar y corregir las prácticas desleales en el comercio internacional.
- La Comisión de Protección al Consumidor garantiza al consumidor información adecuada para asegurar sus derechos de elección.
- La Comisión de Represión de la Competencia Desleal debe supervisar el cumplimiento de las normas de publicidad, al igual que el cumplimiento de las normas que reprimen la competencia desleal.
- La Comisión de Reglamentos técnicos y comerciales se encarga de aprobar las normas técnicas y metrológicas.
- La Comisión de Salida del Mercado se encarga de analizar todos los documentos para el proceso de una liquidación ordenada de la empresa que lo solicita.
- La Comisión de Acceso al Mercado se encarga de eliminar las barreras ilegales o irracionales que la burocracia estatal pueda generar.
- La Oficina de Signos Distintivos, la Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías y la Oficina de Derechos de Autor, las que se encargan de la protección de los derechos de la propiedad intelectual.

A lo largo del año pasado se resolvieron numerosos casos en cada una de las comisiones del INDECOPI. Como evidencia, se citarán algunos ejemplos de casos presentados y resueltos en las comisiones de Libre Competencia, *Dumping* y Subsidios, y Competencia Desleal.

La Comisión de Libre Competencia tiene la función de velar por el cumplimiento de la Ley Antimonopolio, la cual prohíbe que las empresas en un sector apliquen prácticas monopólicas u oligopólicas. Un ejemplo muy conocido que vale la pena mencionar es el caso del pollo. INDECOPI estableció una denuncia de oficio a la Asociación Peruana de Avicultura (APA) y a veinte empresas ante la sospecha de una concertación de precios. Se encontró evidencia de que las empresas productoras de pollo se reunieron para solucionar un problema de sobreproducción de pollos y que tomaron una serie de acuerdos que habrían violado las bases de la competencia. Ante la comprobación de estos acuerdos, INDECOPI sancionó a la APA y a los diferentes productores de pollo con una multa que fue desde 10 UIT hasta 1,055 UIT. El objetivo de esta fuerte sanción es evitar que se repitan estos hechos entre otros productores.

Los industriales afectados han apelado tal sanción y, en la actualidad, el caso se encuentra en la segunda instancia (el Tribunal del INDECOPI).

La Comisión de *Dumping* y Subsidios se encarga de cuidar que la producción del exterior no ingrese a un país a competir en condiciones ventajosas, producto de haber sido subsidiada en su país de origen o de haber discriminado precios. Un caso de este tipo se ha dado con la leche importada de la CEE, los EE.UU. y Nueva Zelandia, subsidiada por sus gobiernos. Luego de un estudio económico se determinó que la leche proveniente de la CEE y los EE.UU. se encontraba subsidiada, mientras que la de Nueva Zelandia tenía un bajo costo como resultado de la eficiencia en su producción. El problema era que si se aplicaba una sobretasa para corregir el subsidio de los dos primeros, el único beneficiado sería el tercer país y no los productores nacionales de leche. Por lo tanto, la decisión del INDECOPI fue dejar las cosas tal como estaban y no intervenir.

La Comisión de Competencia Desleal se encarga de que las empresas no actúen usando medios ilícitos para aprovecharse del prestigio del competidor o para desprestigiarlo ante los consumidores. Un ejemplo de lo anterior es el conflicto entre los productores de margarina y de mantequilla. Los primeros hicieron publicidad donde se sugería que la margarina estaba hecha sobre la base de leche, cuando en realidad la participación de la leche en la margarina es menor al 1%. Como respuesta, un productor de mantequilla realizó publicidad donde sugería que la margarina no era un buen producto por tener componentes químicos. Como resultado, el INDECOPI sancionó con multas y supresión de la publicidad a las dos partes. El fundamento utilizado fue que las empresas en conflicto pretendieron influir en la preferencia de los consumidores para obtener beneficios, atentando contra la información completa que debe existir en los mercados competitivos.

Antes de finalizar esta sección, es importante mencionar las mejoras alcanzadas en el registro de marcas desde que el INDECOPI se hizo cargo de ello en 1993. Estas mejoras se aprecian tanto en la agilización de los trámites para el otorgamiento de marcas como en una mayor protección efectiva de las mismas. En el primer aspecto, se ha llegado a alcanzar un promedio de 3 meses, si no hay oposición, lo que constituiría el trámite más rápido de América Latina. En el segundo aspecto, el cambio más importante se ha dado en favor de la inversión extranjera, al impedirse a los agentes domésticos que registren marcas

extranjeras como suyas para luego vendérselas a los dueños originales (como se hacía anteriormente por problemas de registros incompletos y desactualizados).

3.1.2 Servicios públicos

Las áreas de interés donde han ocurrido cambios importantes son telecomunicaciones, electricidad y agua potable y alcantarillado.

En general, se puede apreciar que cuando el gobierno poseía el monopolio de los servicios públicos no había mayor preocupación por la asignación eficiente de los recursos. Así, los resultados revelaron un nivel de inversión bajo, mala calidad en el servicio, poca variedad del mismo, escasa modernización de la tecnología para disminuir los costos, número no óptimo de trabajadores y determinación de tarifas bajo criterios políticos mas no técnicos.

Lo anterior es consistente con los hallazgos de diversos estudios en otras realidades, los que sugieren que la producción gubernamental involucra costos más altos que la producción privada. La principal explicación brindada para ello es que en las agencias gubernamentales no existen incentivos para los responsables de la reducción de costos, principalmente porque el motivo de maximización de beneficios suele estar ausente; mientras que en las empresas privadas existen incentivos (pecuniarios y otros) para disminuir costos sin sacrificar cantidades y calidades con el objetivo de incrementar los beneficios.

Esta falla del gobierno sugiere que la mejor estrategia a seguir consiste en dejar la producción de bienes y servicios en manos de las empresas privadas, y que el gobierno les compre a aquéllas las cantidades que requieran para su propio funcionamiento y para las políticas distributivas que considere pertinentes.

Es así que cuando el gobierno peruano cambia de perspectiva y decide propiciar la inversión vía la privatización de las empresas públicas, es que vuelca su preocupación a formular un marco adecuado para fomentar la entrada de empresas y generar un contexto competitivo. Asimismo, como es consciente de las características particulares de estos mercados, se ha encargado de establecer entes reguladores que verifiquen que las empresas se comporten en forma competitiva y no den lugar a grandes pérdidas de eficiencia social.

3.1.2.1 Telecomunicaciones

En un mundo globalizado como el actual, las telecomunicaciones son de vital importancia para el aumento de la productividad de las empresas e, incluso, para lograr su éxito, al facilitar el acceso de las mismas al mercado internacional de una manera más rápida y menos costosa. Para ello se necesita que las telecomunicaciones en un país tengan estándares internacionales, lo que no sucedía en el Perú antes de 1994, cuando la provisión de las telecomunicaciones se encontraba en manos del sector público y sujeta, por lo tanto, a decisiones políticas.

Para que las empresas peruanas incrementen su ventaja comparativa en el tiempo, la infraestructura del país debe ser óptima, lo que suele ser más factible de lograrse en manos privadas adecuadamente reguladas. Es por ello que el gobierno diseñó un nuevo marco legal con el fin de promover la inversión privada y la competencia en el sector de las telecomunicaciones. Asimismo, transfirió la propiedad y cedió la provisión del servicio a un operador telefónico internacional, para que asumiera la tarea que el sector público no había podido cumplir. El punto en discusión ha sido la conveniencia de haberle otorgado el monopolio por 5 años a dicho operador en lugar de haber permitido la competencia desde un principio.

En todo caso, para evitar que la empresa monopolista se comporte como tal, fijando un precio muy por encima del competitivo, despreocupándose de la calidad del servicio, el gobierno ha creado al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), el que se encarga de simular condiciones de libre competencia y observar su cumplimiento para que Telefónica se desenvuelva como una empresa eficiente. De manera específica, OSIPTEL determina los topes o techos a las tarifas telefónicas, de forma que el precio del servicio esté acorde con los costos de provisión. Asimismo, dicho organismo permite el ingreso de nuevos proveedores de servicios y estimula la competencia en dicho nivel.

Como resultado de lo regulado en este sector se observa el incremento de la densidad de líneas telefónicas (desde 2.94 líneas por cada 100 habitantes en 1993 hasta 7.37 líneas por cada 100 habitantes en 1996), el incremento de la variedad de servicios, entre los que se encuentran los de telefonía móvil y el acceso a la red de información mundial (Internet), el incremento de la calidad

del servicio medido por la disminución de reclamos solicitados², y la reestructuración de tarifas en el sentido de reducir el costo variable de las llamadas e incrementar el costo fijo del servicio.

En relación al aumento de las tarifas, pareciera haberse llegado ya al fin de dicho proceso. En este sentido, a partir del presente año, podría esperarse que las mejoras en la productividad lleven a un proceso de disminución de tarifas en términos totales (incluyendo las rentas fijas y las variables). Además, una explicación del alza progresiva de las tarifas ha estado en la inclusión del financiamiento del tendido de cables en provincias; en la medida en que la mayor parte de dicho tendido ya ha sido realizado, debiera propenderse a la desaparición de su cobro y con ello reducir las tarifas.

3.1.2.2 Electricidad

Como referencia del desempeño del sector se puede mencionar que, a inicios de los años noventa, el grado de electrificación nacional llegaba tan sólo al 52%, mientras que en Lima era de 79%. Ese bajo nivel de electrificación puede ser explicado principalmente por la escasa inversión, por la destrucción continua de la infraestructura debido a la violencia terrorista y por la carencia de una regulación clara y precisa que fomente la competencia y la inversión. Al igual que en el sector telefónico, las tarifas se encontraban subsidiadas.

En noviembre de 1992 se elaboró un marco legal que pretende ser estable, con el objetivo de incentivar el desarrollo del sector, por medio de una mayor competencia e inversión en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Como resultado de ello, ya para el año 1996, se había logrado privatizar alrededor de cinco empresas generadoras y cinco empresas distribuidoras. Uno de los puntos más importantes de dicha ley es el referido a la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE). Éste se define como un organismo técnico y descentralizado del Sector Energía y Minas con autonomía funcional, económica, técnica y administrativa, para fijar las tarifas de energía eléctrica. La autonomía que revela la CTE debiera garantizar la independencia en la toma de sus decisiones y, por tanto, la eficiencia de sus operaciones.

2. Sólo durante el año 1996, el número de reclamos presentados a nivel nacional se dividió entre 5, y el número de reclamos procedentes se dividió casi entre 10.

La determinación de las tarifas, al igual que en los casos de los otros servicios públicos, debe estar acorde con los costos marginales para evitar que la empresa privada fije el precio en forma discrecional. Por lo tanto, se deben estimar los costos de cada una de las etapas -generación, transmisión y distribución de energía- e identificar a los usuarios de cada una de ellas.

Las tarifas eléctricas se han venido incrementando progresivamente desde 1993, pero, al igual que las tarifas telefónicas, se espera que empiecen a disminuir a partir del presente año. Ello es así porque desde este año se va a considerar el menor coeficiente real de pérdida de electricidad en la elaboración de las tarifas, el que se sitúa alrededor del 10% (cerca al óptimo internacional del 8%), producto de las inversiones para mejorar la infraestructura realizadas por las empresas privadas de distribución (Luz del Sur y Edelnor). Hasta ahora se ha venido utilizando un coeficiente de pérdida de 15%, a manera de premio a las empresas distribuidoras por la inversión efectuada. A manera de referencia, cuando la distribución eléctrica era manejada por empresas públicas, el coeficiente de pérdida era de aproximadamente 20%, como resultado de la baja calidad de la infraestructura existente. Por otro lado, la capacidad de generación eléctrica se ha incrementado en más de 20%, como consecuencia de las inversiones hechas por EDEGEL y ETEVENSA.

3.1.2.3 Agua y alcantarillado

La regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado es imprescindible, en la medida en que éstos son generadores de externalidades, tanto en la producción como en el consumo. Las externalidades sobre la producción aparecen al disponerse libremente del recurso agua que, por un lado, incentiva su sobreutilización y que, por otro lado, permite su contaminación. Esta contaminación es la principal causante de externalidades negativas en el consumo, pues genera la posibilidad de contraer algunas enfermedades al utilizar dicha agua para el consumo humano, y contagiar así a otras personas.

Las instituciones comprometidas con el funcionamiento de los servicios de saneamiento son básicamente tres en la actualidad: la empresa pública Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), los gobiernos municipales (distintos a Lima Metropolitana) y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). En el caso de los gobiernos municipales, se les ha asignado la propiedad de las 30 empresas de agua

potable y alcantarillado, por lo que son los responsables de la explotación de los servicios y son quienes deben otorgar la concesión a las entidades prestadoras de servicios, sean éstas públicas, privadas o mixtas. En la actualidad vienen brindando el servicio las antiguas empresas de agua y alcantarillado convertidas en sociedades autónomas con el capital social a nombre de las municipalidades distintas de su ámbito de acción.

De los tres servicios públicos discutidos, éste es el único que aún no ha sido privatizado y se han dado algunas señales de que esta situación no cambiaría al menos en el mediano plazo. Sin embargo, la Ley General de Saneamiento prevé la posibilidad de que las actuales empresas otorguen en concesión parte o la totalidad de sus actividades a empresas privadas nacionales o extranjeras.

A pesar del inconveniente anterior, el gobierno ha empezado a introducir cambios graduales en la política tarifaria, a fin de incentivar la eficiencia en el sector y estimular la inversión privada. Una medida en particular ha sido la creación de la SUNASS, la que debiera permitir el establecimiento de un nuevo y eficiente sistema de tarifas que se base en la evaluación económica de la estructura de costos, específicamente del costo marginal. No obstante, hasta la fecha no se han concretado los criterios técnicos del sistema de tarifas, lo que constituye una traba más para continuar con el proceso de privatización.

Debe reconocerse, sin embargo, que en relación a las tarifas se ha establecido un proceso gradual que comprende tres etapas: una preparatoria, una de mejoramiento y una definitiva. En la primera etapa, que debiera durar aproximadamente 18 meses (y es en la que nos encontramos en la actualidad), las tarifas tienen por objetivo lograr la estabilización financiera de las empresas, de tal manera que cubran los costos de explotación. Para ello, la SUNASS evaluará su estructura tarifaria y elaborará el plan maestro que se llevará a cabo en la siguiente etapa. En la segunda etapa, de unos 5 años de duración, el objetivo es incrementar la eficiencia operativa e institucional, de tal manera que se sienten las bases para la aplicación de tarifas acorde con un desempeño óptimo. En la tercera etapa, de duración permanente una vez cumplidas las dos primeras etapas, las tarifas se basarán en el costo incremental promedio, que es una aproximación al concepto económico de costo marginal, para un horizonte de largo plazo.

Anteriormente, el servicio prestado estaba lejos de ser eficiente, en la medida en que existían deficiencias en la operación y en el mantenimiento de los equipos. Así, por ejemplo, durante 1992, la cobertura de agua potable a nivel nacional era de 60% y la de alcantarillado era de 40%. Además, parte importante de la población sufrió la escasez del servicio y con ello se incrementó el número de enfermedades. En relación a las tarifas, éstas se encontraban distorsionadas, ya que estaban subsidiadas por razones políticas mas no económicas. Por último, el nivel de inversión del sector alcanzado entre 1985 y 1990 fue de tan sólo US\$37 millones.

Un resultado positivo de esta regulación puede apreciarse en el nivel de inversión en el sector saneamiento, que entre 1992 y 1995 alcanzó una cifra cercana a US\$885 millones, lo cual ha permitido aumentar los niveles de cobertura a 66.9% en el caso del agua potable y a 66.5% en el caso del alcantarillado.

3.1.3 Mercado de capitales

El desarrollo del mercado de capitales constituye un elemento fundamental en el proceso de crecimiento económico de cualquier país, en la medida en que genera un espacio potencial para que las empresas obtengan probablemente un menor costo de financiamiento para sus proyectos, a la vez que puede brindar rentabilidades atractivas a los inversionistas.

Para lograr el desarrollo del mercado de capitales resulta crucial una regulación adecuada sobre los instrumentos financieros que precise claramente los derechos y obligaciones de los diferentes agentes económicos involucrados. No obstante, cabe tener en cuenta que cuando la regulación es muy estricta y rígida puede resultar contraproducente para la evolución del mercado, ya que atenta contra el objetivo de dinamismo que debe poseer todo mercado de capitales, el cual debiera tender a la autorregulación.

La nueva ley que regula el mercado de valores (Decreto Legislativo No. 861) incorpora aspectos importantes como el de la mayor flexibilidad de los límites de inversión de los diversos tipos de fondos, la introducción del arbitraje, las sanciones por el uso de información privilegiada, la mayor transparencia del mercado en la búsqueda del aumento de la confianza en el mismo, la introducción de nuevos instrumentos financieros, entre otros.

Como los fondos mutuos y los fondos de inversión tienen por objetivo reunir los ahorros de un gran número de aportantes, es razonable esperar que se conviertan en fuertes inversionistas en el mercado de capitales. Es por ello que una mayor flexibilidad en los límites de inversión contribuye a incrementar el desarrollo y el dinamismo de la Bolsa de Valores de Lima.

Otro tema importante que considera la nueva ley del mercado de valores es la introducción del concepto de arbitraje. Antes del decreto, aquellos individuos que tenían algún problema con alguna Sociedad Agente de Bolsa, con la Bolsa, con los propios valores o con los emisores, sólo podían acudir al Poder Judicial para proceder al reclamo. A partir de la dación de la nueva ley, ese tipo de incidentes puede presentarse ante un árbitro, lo que es un indicio del aligeramiento en el trámite una vez que esté implementada la infraestructura necesaria para que el arbitraje sea eficaz.

Por otro lado, en la presente regulación se han considerado las fallas de mercado que corresponden a problemas de información. El principal problema con la información aparece cuando ésta es incompleta o asimétrica, por cuanto en ambos casos las condiciones de la competencia perfecta son violadas. En el mercado de capitales generalmente ocurre que quienes tienen acceso a información privilegiada la canalizan a determinadas personas, lo cual significa que estas últimas adquieren una ventaja respecto a los demás inversionistas a fin de conseguir una rentabilidad extraordinaria, lo que constituye un caso de competencia desleal.

Al respecto, el decreto legislativo aludido ha dispuesto la aplicación de sanciones para aquellos que incurran en esta falta, lo que debiera desincentivar a estas personas de propagar la información entre sus conocidos. De esta manera, la persona que tiene acceso a este tipo de información debe evaluar el beneficio que le produce comunicar esto a ciertas personas respecto al costo que implica. Sin embargo, un defecto potencial de la regulación actual es la amplia y detallada extensión de las especificaciones legales, en la medida en que ello puede dificultar su puesta en práctica e incorporar erróneamente a aquellas personas que no han tenido la intención de usar mal la información.

Un objetivo del Decreto Legislativo No. 821 ligado a lo anterior es el logro de una mayor transparencia del mercado de capitales, lo que significa una similar observación del mercado y un similar conocimiento del mismo por parte de los

diversos agentes económicos. Lamentablemente, las diferentes sanciones aplicadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) a dos Sociedades Agentes de Bolsa que incurrieron en la misma falta, es una muestra de discrecionalidad e inequidad que no ayuda precisamente al objetivo de la transparencia, ni tampoco al de la competencia.

Por último, otro aspecto básico que contribuye directamente al desarrollo del mercado de valores es la introducción de nuevos instrumentos financieros. Resulta obvio que los agentes económicos sólo pueden usar dichos instrumentos si es que se encuentran debidamente regulados, como es el caso de la titulización, que en otros países con mercados más desarrollados ya ha sido puesta en práctica.

3.1.4 Comentarios finales

Aunque no han sido definidas las funciones específicas, debe mencionarse la reciente creación de OSINERG, organismo que se encargará de la regulación de energía e hidrocarburos. Aún es muy pronto para estudiar en detalle este caso; sin embargo, dada la relevancia del tema, habrá que estar muy atentos a cualquier información al respecto.

A manera de síntesis, el presente informe ha tenido por finalidad mostrar en algunos casos concretos la dirección que ha seguido la regulación en el Perú durante los últimos años. Claramente se aprecia que el marco regulatorio ha sido elaborado con la intención de establecer y mantener las condiciones competitivas necesarias para el desarrollo de los mercados, al menos para los casos del mercado de servicios públicos y del mercado de capitales.

Sin embargo, debe reconocerse que quedan algunos aspectos importantes pendientes de regular, como por ejemplo la educación (¿se va a privatizar?, ¿se va a municipalizar?, ¿va a pagar IGV?, etc.), el tránsito y la congestión en las ciudades (sobre todo en Lima Metropolitana), la contaminación ambiental del aire y del ruido en las ciudades, entre otros. Sólo de esta manera se puede garantizar el potencial uso eficiente de los recursos, lo que mejore la calidad de los servicios y, con ello, maximice el bienestar de la sociedad.

Un último y muy importante aspecto que queda pendiente de realizar, o por lo menos de informar al público, es la regulación de los reguladores. De lo que

se trata es que los organismos reguladores operen como se supone tendrían que hacerlo, de tal manera que no sean muy pasivos pero que tampoco cometan excesos. Por lo tanto, se requiere de evaluaciones de su eficiencia operativa, lo que podría hacerse sobre la base de una serie de indicadores, que sean de conocimiento público. Mientras se definen algunos indicadores que puedan reflejar mejor la productividad de los entes reguladores, podría inmediatamente proveerse de información al público sobre el número de trabajadores por organismo, el presupuesto y el número de demandas y/o reclamos recibidos, atendidos y solucionados,

Roberto Urrunaga
Jessica Silva

3.2 Anhelos y frustraciones de la agroindustria nacional: desempeño y perspectivas³

3.2.1 Introducción

Este informe tiene como objetivo mostrar de manera sucinta el desempeño de la agroindustria nacional durante el período 1990-1996. La agroindustria nacional está constituida por un conjunto de actividades que se diferencian significativamente por el mercado al cual destinan su producción, por la procedencia de la materia prima y, por ende, por el grado de articulación con la agricultura nacional. Por tanto, en el análisis se diferencia entre aquellas actividades que dirigen su producción al mercado interno y aquellas que tienen como principal destino el mercado externo. Para el primer grupo se identifican actividades tales como molinería de trigo, lácteos, alimentos balanceados, oleaginosas, carnes preparadas; y para el segundo grupo, actividades como espárragos (en conservas, fresco y congelado), harina de marigold, manteca de cacao, mango.

Los resultados evidencian que la actividad agroindustrial ha tenido un crecimiento importante tanto en actividades de mercado interno como en

3. Se agradece la valiosa colaboración de Mirella Hemani en la recopilación y sistematización de estadísticas.

aquellas dedicadas a la exportación. Sin embargo, aquellas dedicadas al mercado interno tuvieron un mayor dinamismo a partir de 1993, mientras que la agroexportación, principalmente no tradicional, viene creciendo sistemáticamente a lo largo de la década.

El análisis de la agroindustria dirigida al mercado interno se centra en cuatro aspectos, tales como localización de la producción, producción y empleo, mercado e inversiones; y en el caso de la agroindustria para el mercado externo se tratan tres aspectos. En este último caso se deja de lado el análisis de mercado, ya que se asume, sobre la base de lo planteado por la extensa literatura, que por lo general no enfrentamos problemas de tamaño; más bien muchas veces no hay producción suficiente para atender sus demandas. Por tanto, no es un problema de tamaño del mercado sino de aumento de la participación en éste.

3.2.2 Agroindustria para el mercado interno

El estudio de las actividades agroindustriales dedicadas al mercado interno tales como molinería de trigo, lácteos, alimentos balanceados, aceites y grasas fue bastante intenso entre finales de la década del setenta e inicios de la década del ochenta. Los temas que destacaban eran el funcionamiento de los complejos agroindustriales y la consolidación de estructuras de mercado oligopólicas, la dependencia creciente de insumos importados y la casi nula articulación con la agricultura nacional, el rol de las empresas transnacionales en el desempeño de las actividades agroindustriales, el deterioro de los términos de intercambio campo-ciudad dada la preferencia por los productos agroindustriales debido a la política económica que favoreció el consumo masivo de los productos agroindustriales.

Sin embargo, a la fecha, dichos enfoques han quedado atrás. Hoy se visualiza a este sector como uno dinámico que recibe inversión extranjera; y donde es posible encontrar en el mercado una competencia relativa mediante las estrategias de diferenciación y proliferación de productos que siguen las principales empresas. Hoy en día, el interés está más centrado no sólo en entender el funcionamiento de los distintos mercados y cómo el comportamiento estratégico de las empresas puede inhibir la competencia, sino también cómo esto último afecta a los precios y a la estructura misma del mercado.

3.2.2.1 Localización

Las principales empresas de las actividades de molinería de trigo, alimentos balanceados, aceites y grasas y embutidos y carnes preparadas se encuentran en Lima. Así, más del 50% de la producción de fideos se localiza en Lima y, en el caso de la producción de aceite compuesto y vegetal, manteca y mantequilla, más del 70% se realiza en Lima. Lo mismo se verifica en la fabricación de embutidos y carnes preparadas, con la excepción de la producción de mortadela donde el 68% se localiza en La Libertad (Cuadro No. 3.1).

Cuadro No. 3.1

LOCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE CONSUMO FINAL

Actividades	% de la producción localizada en Lima	Actividades	% de la producción localizada en Lima
Molinería de trigo		Aceites y grasas	
Fideos a granel	55%	A compuesto	76%
Fideos envasados	91%	A vegetal	87%
Harina de trigo	68%	Manteca	76%
		Mantequilla	100%
Carnes y embutidos		Lácteos	
Hot dog y salchicha	78%	Leche pasteurizada	95%
Jamonada	66%	Queso	52%
Jamón	87%	Crema	72%
Mortadela	25%	Mantequilla	71%
Alimentos balanceados			
Para aves de carne	79%		
Para aves de postura	51%		
Para cerdos	60%		
Para otros animales	71%		

Fuente: OIA, Ministerio de Agricultura.

En el caso de la industria de productos lácteos, las plantas de leche evaporada se encuentran en las respectivas cuencas lecheras (Arequipa-Gloria y Cajamarca-Ideal); sin embargo, la producción de leche pasteurizada y productos lácteos derivados está concentrada en el departamento de Lima.

Estos hechos nos evidencian que la localización centralizada en Lima responde a la cercanía y facilidades que existen para la recepción de la materia prima importada y la ubicación en el mercado de destino, lo cual permite reducir los costos de comercialización.

En el caso de actividades tales como el pilado de arroz y la fabricación de azúcar, dada la naturaleza de la actividad, la producción correspondiente se localiza en las áreas de producción de materia prima. En el caso del arroz pilado, el 24% de la producción se localiza en Lambayeque y el 15% en La Libertad, departamentos que concentran el 20% y 17% de la producción de arroz cáscara, respectivamente. En el caso de la producción de azúcar también se localiza en los departamentos de Lambayeque (40%) y La Libertad (37%), los cuales concentran el 43% y 42% de la producción nacional de caña de azúcar, respectivamente.

3.2.2.2 Producción y empleo

Analizando la evolución del volumen de producción de las principales actividades agroindustriales, destaca la actividad de embutidos y carnes preparadas, la cual creció en 290% en el período 1990-1996, con una tasa de crecimiento promedio anual de 25%; le sigue en importancia, la fabricación de productos lácteos, destacando el crecimiento de la producción de leche en polvo entera (Cuadro No 3.2).

Con respecto a las principales líneas de producción al interior de cada actividad, se constata que, en el caso de la fabricación de embutidos y carnes preparadas, los productos con mayor crecimiento fueron hot dog-salchicha (427%), jamonada (346%), jamón (256%) y mortadela (126%). Todos experimentaron tasas de crecimiento positivas a lo largo del período, siendo el hot dog-salchicha el que registró la mayor tasa de crecimiento promedio anual (32%). Cabe destacar que si bien este producto ha representado más del 25% de la producción de esta actividad agroindustrial, en 1996, su participación aumentó a 35%.

Cuadro No. 3.2

**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE CONSUMO FINAL**

Productos agroindustriales	Tasa de crecimiento 1990/96	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Embutidos y carnes preparadas	290%	39%	39%	29%	19%	20%	10%
Leche en polvo entera	83%	4%	75%	7%	32%	-27%	-2%
Harina de trigo	76%	34%	10%	9%	8%	-2%	3%
Alimentos balanceados	58%	-7%	26%	-2%	18%	17%	0%
Leche evaporada	34%	4%	-8%	4%	15%	16%	1%
Fideos	19%	12%	-3%	2%	15%	3%	-9%
Aceites y grasas	19%	-11%	-5%	12%	15%	2%	7%

Fuente: OIA, Ministerio de Agricultura.

En cuanto a la producción de lácteos y derivados, en la fabricación de productos lácteos destacó el aumento significativo de la producción de leche en polvo (87%), con una tasa de crecimiento promedio anual de 10%. Cabe precisar que hasta 1994 se mostraron elevadas tasas de crecimiento anual, tornándose éstas negativas a partir de 1995 como resultado de una mayor competencia en el mercado.

La producción de leche evaporada es la principal línea de producto de esta actividad: durante el período 1990-96 creció en 34%, y con una tasa promedio anual de 5%, aunque en 1996 creció apenas 1%. En lo que respecta a la leche pasteurizada, ésta se contrajo en 48%. En cambio, en el caso de los productos derivados, destacó el aumento en la producción de queso en 590%, durante el período en estudio, con tasas de crecimiento positivo a partir de 1992.

En la molinería de trigo, la principal línea de producto es la harina de trigo seguida de fideos. La producción de harina de trigo creció en 76%, entre 1990 y 1996, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10%. Por su parte, la

producción de fideos creció en 19%, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3%.

En el caso de la producción de alimentos balanceados destaca la producción de alimentos para aves, tanto de carne como de postura, cuyos volúmenes crecieron en 63% entre 1990 y 1996, a una tasa de crecimiento promedio anual de 8%. A su vez, la producción de esta línea aumentó su participación dentro de la producción total de alimentos balanceados, pasando de 65% a 68%.

Con respecto a la producción de aceites y grasas, ésta creció en 19% entre 1990 y 1996, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. Su principal línea de producto es el aceite compuesto, cuya producción creció en 7% durante el período en estudio. Es importante mencionar el crecimiento que tuvo la producción de manteca (67%), con una tasa de crecimiento promedio anual de 9%.

De otro lado, en el caso de la refinación de azúcar y el pilado de arroz, si bien se realizan sobre la base de la producción nacional, dada la insuficiencia de ésta se llevan a cabo importaciones de arroz y azúcar, lo cual, por lo general, ingresa directamente a la fase de la comercialización. Cabe precisar que las importaciones de arroz representan entre el 15% y el 20% de la oferta nacional; mientras que, en el caso del azúcar, las importaciones cubrieron 26% de la oferta nacional en 1995.

Paralelamente, es importante destacar el volumen creciente de las importaciones de las materias primas utilizadas en las diferentes actividades agroindustriales. Aquellas dedicadas a la molinería de trigo y fabricación de productos lácteos registraron tasas de crecimiento positivas y continuas a partir de 1992; sin embargo, el ritmo de incremento se ha ido reduciendo entre 1995 y 1996, lo cual se explicaría por una mayor competencia, dado el ingreso de productos finales (p.e. fideos, leche evaporada, leche pasteurizada) que compiten con la producción nacional de los mismos, en un mercado relativamente retraído.

En el caso de las importaciones de maíz amarillo duro para la industria de alimentos balanceados, éstas observaron un crecimiento negativo en 1996 (-22%), lo cual se explica tanto por el retiro de empresas avícolas del mercado, como por la preferencia que muestran las que quedan por el consumo de maíz

amarillo nacional dada sus propiedades de coloración en la piel del pollo⁴. Con respecto a las importaciones de aceite de soya, se registraron tasas de crecimiento negativo a partir de 1995, lo cual se explicaría por la existencia de stocks correspondientes a la importación realizada en 1994, cuyo uso fue mediatizado por la retracción de la demanda, dado el enfriamiento de la economía.

Cuadro No. 3.3

**TASAS DE CRECIMIENTO DEL VOLUMEN IMPORTADO
DE LOS PRINCIPALES INSUMOS AGROINDUSTRIALES**

Insumos agroindustriales	Tasa de crecimiento 1990/96	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Trigo	88%	-6%	53%	16%	8%	3%	2%
Leche en polvo entera	169%	-6%	69%	22%	25%	6%	4%
Leche en polvo descremada	-13%	-12%	-12%	17%	8%	-9%	-4%
Maíz amarillo duro	54%	-1%	57%	-33%	44%	33%	-23%
Aceite de soya	33%	23%	-34%	12%	110%	-29%	-3%
Arroz	73%	2%	72%	-21%	5%	-26%	127%
Azúcar	144%	41%	19%	36%	12%	-28%	32%

Fuente: OIA, Ministerio de Agricultura.

Es importante destacar el crecimiento del volumen de las importaciones de productos agroindustriales finales tales como leche evaporada (32%), leche en polvo entera (18%) y aceite girasol (18%), los cuales registraron elevadas tasas de crecimiento promedio anual, lo que está relacionado con la liberalización del comercio, que permitió el ingreso de productos tales como la leche en polvo entera lista para consumo final y no sólo para su uso como insumo, tal como había sido anteriormente. Por supuesto, la leche evaporada y el aceite girasol son productos finales que antes no podían ingresar directamente al mercado.

4. Cabe destacar que tanto la superficie cosechada como la producción de maíz amarillo duro aumentaron en 14% y 23%, respectivamente, en 1996 con respecto al año anterior.

Con respecto al empleo que se genera en las actividades agroindustriales, no fue posible hacer un análisis del comportamiento del empleo al interior de cada una de éstas, dada la falta de continuidad en la producción de estadística industrial donde se recaba información respecto a esta variable. Lo que es posible precisar es que la actividad agroindustrial en la que se registra un mayor número de empresas es la elaboración de productos lácteos (332). De otro lado, las actividades que registran un mayor número promedio de trabajadores por empresa son elaboración de azúcar (59), elaboración de aceites y grasas (16), elaboración de alimentos preparados para animales (12) y elaboración de productos de molinería (11).

3.2.2.3 Mercado

En los mercados de fideos, aceite y lácteos es notoria la estrategia de proliferación de productos, la cual es una forma de comportamiento de la industria cuando el mercado tiene una estructura de oligopolio diferenciado, es decir, un número reducido de empresas ofrecen productos similares.

La proliferación de productos consiste en rellenar o hacer más denso el espacio de competencia. En este contexto, las empresas ofrecen el mismo producto en diferentes tamaños y presentaciones a fin de satisfacer plenamente las necesidades del consumidor. Ofrecer alternativas de tamaños es la forma más usual de proliferación de productos. Los diferentes tamaños transmiten diferentes mensajes tales como usos posibles, ocasiones para el uso del producto y el grupo al que se dirige dicho tamaño. Esta dimensión del comportamiento de las empresas no sólo afecta el desempeño económico de la industria, sino también la estructura del mercado, aumentando la participación en el mercado de las principales empresas o elevando las barreras a la entrada⁵.

Por ejemplo, en el caso de los lácteos, es posible encontrar una gran variedad de productos, en diferentes presentaciones, tamaños y marcas (Anexo No. 1). Lo mismo ocurre con los fideos; en este último caso es importante mencionar el ingreso de una empresa chilena, la cual ha logrado posicionarse en el

5. Connor, John, "Food Product Proliferation: A Market Structure Analysis", en *American Journal of Agricultural Economics*, noviembre 1981, pp. 607-617.

mercado compitiendo con las principales marcas nacionales. Asimismo, en la molinería de trigo se han dado importantes fusiones, al grado que ahora una empresa prácticamente controla el 80% de la producción nacional de fideos.

Por tanto, las empresas que compiten en estos mercados se han visto forzadas a desarrollar creativas estrategias de marketing a fin de atraer la atención y la lealtad del consumidor, donde se utiliza el precio, el regalo, la opción de ganar un premio, el canje, la degustación, entre otras, a fin de lograr la preferencia del consumidor.

3.2.2.4 Inversiones

Es importante destacar la participación de la inversión extranjera en actividades agroindustriales para el mercado interno (p.e. molinería de trigo, lácteos, aceites y grasas, alimentos balanceados), la que se ha orientado tanto a la capitalización de empresas existentes como al desarrollo de nuevos proyectos. Las principales inversiones se resumen en el Cuadro No. 3.4; destaca la correspondiente a Pacocha S.A.

Cuadro No. 3.4

INVERSIÓN EXTRANJERA EN PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES

Empresa beneficiaria	Procedencia	Monto (millones US\$)
Pacocha S.A. (aceites y grasas) y Unilever Perú S.A.	Unilever a través de Doma B.V. de Holanda	72.25
Nicolini hnos. S.A. (molinería de trigo)	Hac Investment Ltda. de Estados Unidos	20.00
Consorcio de Alimentos Fabril Pacífico S.A. (aceites y grasas)	Aporte de capital efectuado por inversionistas de Estados Unidos y Reino Unido	40.00
Laive S.A. (lácteos)	Empresas Santa Carolina Ltda. de Islas Cayman	11.80

Fuente: CONITE.

Cabe precisar que las inversiones indicadas representan el 58% de las principales inversiones realizadas en el sector industrial, dentro del cual se registran las correspondientes a agroindustria. Estas inversiones han favorecido el desarrollo de agresivas estrategias orientadas a consolidar una posición en el mercado.

3.2.2.5 Perspectivas

De lo expuesto se puede concluir lo siguiente:

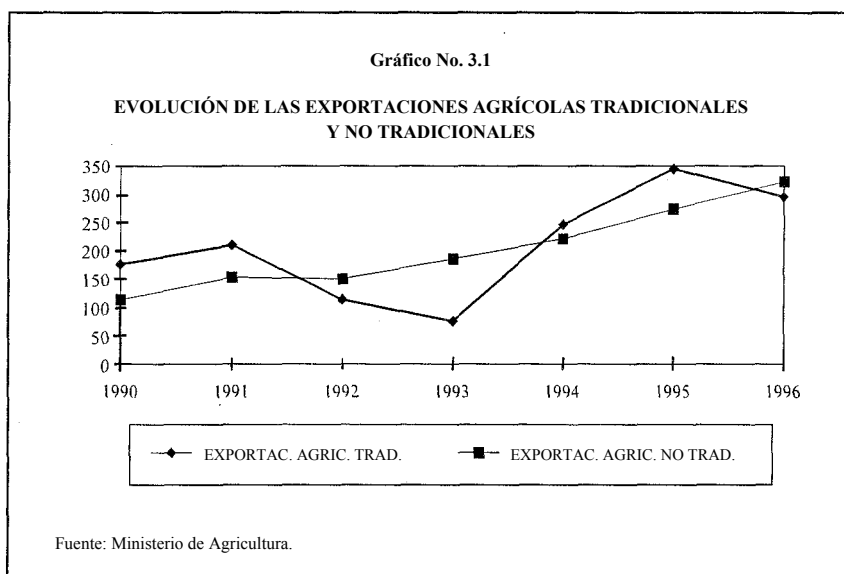
- La producción de las principales actividades agroindustriales para el mercado interno está concentrada en Lima.
- La agroindustria para el mercado interno tiene un componente significativo de materia prima importada.
- El capital extranjero está participando en las actividades más dinámicas (molinería, lácteos, aceites y grasas) y tiene como objetivo capturar un porcentaje del mercado. Como resultado de ello se observa que las empresas siguen estrategias de proliferación de productos como alternativa para enfrentar la competencia. Dicha estrategia es seguida principalmente por las empresas líderes en el mercado, con el propósito de aumentar su participación en éste y, en cierto modo, suavizar la competencia vía precios.

En dicho contexto se esperaría que las empresas agroindustriales dirigidas al mercado interno, de gran tamaño y con capacidad financiera, mantengan agresivas estrategias de posicionamiento en el mercado a fin de mediatizar gradualmente la competencia en el mediano plazo.

3.2.3 Agroindustria para el mercado externo

La agroindustria de exportación está compuesta por dos grupos: el primero referido a las actividades de agroexportación tradicional (azúcar, algodón, café) y el segundo constituido por las actividades de agroexportación no tradicional tales como espárragos (conservas, frescos y congelados), harina de marigold, manteca de cacao, cochinilla-carmin, mango, entre otras. Cabe destacar que el valor exportado de los productos del primer grupo se caracteriza por un comportamiento bastante fluctuante; mientras que el segundo grupo está constituido por un gran número de productos que en el año 1996 llegaron a 250

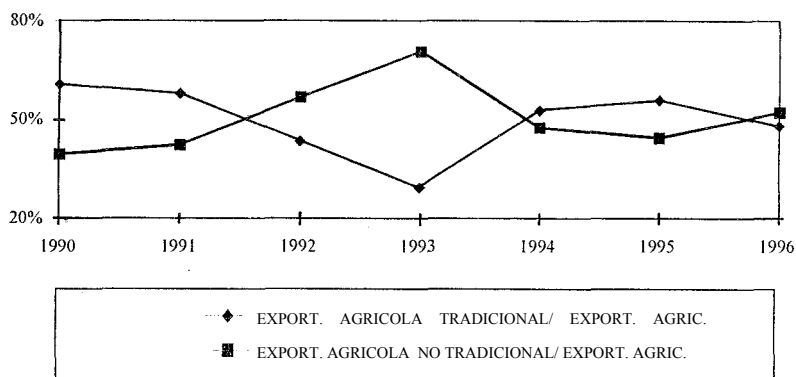
y cuyo valor exportado alcanzó los US\$117 millones de dólares, es decir, 8% superior con respecto al año anterior; además muestra una tendencia ascendente a lo largo del período 1990/96. Esta tendencia creciente se registra desde mediados de la década del ochenta (Gráfico No. 3.1).



La comparación entre la evolución del valor de exportación generado por cada uno de estos dos grupos, en el período 1990/96, nos revela que el correspondiente a la agroexportación tradicional creció en 69%, con una tasa de crecimiento promedio anual de 9%, mientras que el de la agroexportación no tradicional lo hizo en 183%, con una tasa de crecimiento promedio anual de 19%. Además, la contribución de la agroexportación no tradicional al valor total de las exportaciones agrícolas también ha ido aumentando de manera continua: de representar el 39% en 1990 ha pasado a 52% en 1996 (Gráfico No. 3.2). Cabe destacar que el valor de exportación de espárragos en conservas, espárragos frescos, manteca de cacao, harina de flores de marigold y mangos representan el 50% del valor total de la agroexportación no tradicional, más aún sólo el valor de exportación de los espárragos en conserva representó el 28% del valor total de la agroexportación no tradicional en 1996.

Gráfico No. 3.2

**EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
AGRÍCOLAS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES
EN LA EMPRESA AGRÍCOLA TOTAL**



Fuente: OIA, Ministerio de Agricultura.

Dentro del grupo de agroexportación no tradicional se identifican tres subgrupos. Uno corresponde a aquellos productos consolidados en el mercado internacional y que registran un crecimiento persistente como es el caso de los espárragos (conservas, frescos y congelados); por ejemplo, los espárragos en conservas aumentaron su volumen de exportación en 193% entre 1990 y 1996, con una tasa de crecimiento anual de 20%.

Un segundo subgrupo comprende a aquellos productos que luego de haber tenido volúmenes de exportación con tasas de crecimiento importantes entre finales de la década del ochenta e inicios de la del noventa, ahora registran tasas de decrecimiento: éste es el caso de productos tales como las flores, la tara y la cochinilla.

Finalmente, en un tercer subgrupo, se encuentran productos relativamente nuevos, cuyo volumen y valor de exportación ha subido significativamente a partir de 1995: éste es el caso de la uva y la cebolla, cuyos volúmenes

aumentaron en 271% y 432% en 1996, respectivamente. Si bien la uva se exporta desde la década del ochenta, se hacía en volúmenes sumamente reducidos (no más de 100 TM anuales); mientras que en la década del noventa se ha pasado de exportar 2,287 TM en 1990 a 6,816 TM en 1996. En el caso de la cebolla, se trata de cebolla amarilla dulce, la cual es una nueva variedad traída, adaptada y difundida a través del Convenio ADEX-AID/Proyecto MSP entre los pequeños y medianos productores⁶ de la costa.

3.2.3.1 Localización

Un aspecto importante de la agroexportación es el carácter descentralizado de su producción, dado que las empresas se localizan alrededor de las zonas de producción de la materia prima para reducir los costos de abastecimiento. Con respecto a los productos de exportación tradicional, las principales zonas involucradas son Jaén, Chanchamayo y Cuzco para el caso del café; Ica, Lima y Piura en lo que respecta a la producción de algodón; y, Lambayeque y La Libertad en la producción de azúcar.

En cuanto a la localización de las empresas dedicadas a la agroexportación no tradicional, dado que éstas involucran una gran variedad de productos, las zonas comprometidas también son diversas (Cuadro No. 3.5). Por ejemplo, en el caso del espárrago, las zonas dedicadas a la producción están comprendidas entre Arequipa (Majes) y Piura (Sullana), aunque la producción se concentra en los departamentos de La Libertad (42%) e Ica (35%).

Si bien hay un predominio de actividades que se realizan en la costa, también es cierto que aún hay un potencial de exportación no desarrollado adecuadamente en las zonas de sierra y selva. En la zona de sierra, a parte de la cochinilla, se tiene un conjunto de cultivos andinos tales como la quinua, la kiwicha, etc.; lo mismo ocurre con los cultivos de la selva, tales como tara, palmito y, recientemente, uña de gato. Todos estos productos tienen un mercado externo atractivo; sin embargo, aún falta desarrollar la oferta exportable de modo tal que satisfaga las exigencias de los mercados de destino.

6. Las principales zonas de producción se localizan en Supe (Lima), Casma, Pativilca (Ancash), Majes (Arequipa) y Tacna.

Cuadro No. 3.5

**LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE
AGROEXPORTACIÓN NO TRADICIONAL**

Empresa	Localización de la planta de producción	Principal zona de producción de la materia prima
Espárrago en conserva:		
Ian Perú	Cañete	Chincha
Danper	Trujillo	Virú, Chao, Moche
Soconsa	Trujillo	Virú, Chao, Moche, Paiján
Olympus	Chancay	Chancay, Huacho, Virú, Cañete
Alitec	Chincha	Chincha, Cañete, Ica
L&B Foods	Piura	Sullana
Sociedad Agrícola de Virú	Virú-Moche	Virú, Chao, Moche
Espárrago fresco:		
Proyecto 7	Lima	Lima, Cañete, Huacho-Chancay
Copexa	Ica	Ica
Conservas del Perú	Trujillo	Virú, Chao, Moche
Talsa	Virú, Chao	Virú, Chao
Exfrusur	Ica	Ica
Frusan	Lima	Lima
Proagro	Ica	Ica, Chincha
APEI	Ica	Ica
Agroimper	Huacho	Huacho
Cebolla deshidratada		
Omniagro/Liofi. del Pacífico	Arequipa	Arequipa
Cebolla amarilla dulce		
Keystone	Supé	Supé, Pativilca
Ajos		
Rovalex	s.i.	Arequipa
Cochinilla		Ayacucho y Cajamarca
Harina de marigold		
Marigold S. A.	Piura	Piura
Pasta de tomate		
Icatom	Ica	Ica

Achiote		Cuzco
Mango		
Peiser	Sullana	San Lorenzo
L&G	Piura	San Lorenzo, Motupe
Sunshine	Piura	San Lorenzo
Jugos de fruta		
Indalsa	Chanchamayo	Chanchamayo
Frutos del País	Piura	Piura
Agrojugos	Sullana	Sullana
Uvas		
Profrut	Ica	Ica
Sociedad Agrícola Sta. Rita	Ica	Ica
Menestras		
Trams Agro	Huacho	Huacho
Procesadora Ma'chello	Chiclayo	Chiclayo
Aceite destilado de limón		Chiclayo, Chulucanas, San Lorenzo
Procesadora Fruticola		
Agroderivados		
Flores		
Roots Perú	Huaraz	Huaraz
Florandina S. A.	Caraz	Caraz

Fuente: *Agribusiness 1997*.

3.2.3.2 Exportaciones y empleo

A continuación se presenta la evolución del volumen de los principales productos de agroexportación no tradicional. Entre otros, vale la pena destacar dos hechos. El primero es el liderazgo que mantiene el espárrago dentro de este grupo, tanto por los volúmenes como por el valor de exportación y el crecimiento sostenido de estas variables. Así, el volumen de espárragos en conserva creció en 193% entre 1990 y 1996, mientras que los espárragos frescos crecieron en 359% (Cuadro No. 3.6). El segundo hecho es el crecimiento espectacular de productos relativamente nuevos tales como la cebolla, las uvas y los frijoles.

Cuadro No. 3.6

**EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE EXPORTACIÓN DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES**
(Tasa de crecimiento)

Productos	Tasa de crec. 1990/96	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Espárrago en conserva	193%	57%	15%	20%	19%	7%	6%
Espárragos frescos	359%	n.d.	n.d.	67%	4%	17%	17%
Harina de flores de marigold	40%	-4%	36%	38%	14%	-22%	-13%
Mangos	392%	-27%	265%	-26%	52%	3%	61%
Manteca de cacao	40%	35%	-18%	9%	22%	24%	-9%
Uvas	198%	-38%	-16%	-16%	-43%	223%	271%
Cebollas frescas	2146%*	n.d.	n.d.	n.d.	-39%	588%	432%
Frijoles	528%	-3%	34%	192%	107%	24%	-34%
Cortezas de agrios, frescas, congeladas o secas	237%*				201%	17%	-4%
Tara	38%	47%	-2%	19%	-1%	-4%	-15%
Flores	-55%	27%	-26%	-46%	-20%	15%	-4%

* En el caso de la cebolla, las exportaciones se inician en 1993 y el impulso al volumen de exportación lo da la cebolla amarilla dulce, la cual se empieza a exportar en 1995. Las exportaciones de cortezas se registran desde 1993.

n.d. no disponible

Fuente: OIA. Ministerio de Agricultura.

La identificación de pocos productos con tasas de crecimiento positivo (p.e. espárrago) obliga a reflexionar sobre las características de la respectiva estructura productiva. Suponiendo que hay mercado suficiente para nuestros productos, sobre todo para los nuevos, preocupa que dicha demanda no pueda ser adecuadamente atendida de manera sostenida y, de este modo, paulatinamente consolidar complejos de agroexportación eficientes. La respuesta la encontramos en el hecho de que es recién en la década del noventa que se empieza a madurar en términos empresariales y se reconoce la importancia de invertir en el campo, de establecer mecanismos de incentivos para una coordinación vertical eficiente o, en su defecto, seguir estrategias de integración vertical hacia atrás de modo que se garantice el abastecimiento de materia prima en términos de volumen y calidad. También se va reconociendo la necesidad de desarrollar relaciones contractuales estables sobre la base de contratos precisos que contemplen mecanismos de sanción drástica y creíble a los infractores del mismo. Ahora predomina el concepto de eficiencia tanto en los procesos productivos como administrativos. En contraste, en la década anterior, el agente económico, llámese procesador/exportador, tenía el siguiente comportamiento: aprovechar oportunidades de mercado con una mentalidad de corto plazo y, por ende, sin una concepción de desarrollo empresarial sostenido.

Es por ello que no llama la atención encontrar muy pocas empresas que se iniciaron en la década del ochenta en la actividad de la agroexportación no tradicional, y aún continúan operando, dado que pudieron enfrentar la crisis de finales de los ochenta e inicios de los noventa y supieron adecuarse al nuevo contexto macroeconómico. La gran mayoría sucumbió frente al retiro de incentivos como el Certex, el Fent y la elevación de las tasas de interés. Las pocas que quedaron son muestra de la importancia que tiene la gestión empresarial eficiente, la cual tiene capacidad para entender procesos coyunturales tanto favorables como desfavorables y cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a los mismos.

Sobre la base de dicha experiencia, hoy, los agentes económicos son conscientes de que necesitan no sólo un conocimiento completo del sistema productivo en el cual operan, sino que es fundamental entender las exigencias de su mercado de destino. Si bien es cierto que esta segunda condición es la que predomina en los empresarios involucrados en agroexportación no tradicional, aún queda pendiente desarrollar una dimensión que es igualmente importante: la gestión comercial. Esta dimensión implica conocer los diversos canales de

comercialización que existen en el mercado de destino, a fin de identificar el canal con el cual sería óptimo articularse, identificar y evaluar posibles compradores, generar información sobre el comportamiento de los diferentes mercados de destino en términos de la participación de los diferentes competidores. También es importante evaluar el ingreso de competidores potenciales en el extranjero. De esta manera, las empresas podrían evaluar mejor sus estrategias de penetración en el mercado, podrían conocer mejor el comportamiento de la ventana comercial que explotan. Es decir, en qué medida se enfrenta el mismo tamaño de ventana y qué factores hacen que ésta se amplíe o reduzca. Esta dimensión comercial no tiene el mismo grado de desarrollo en las diferentes actividades de agroexportación no tradicional. Actualmente, la práctica, por lo general, es vender a *brokers*, quienes dan referencia del comportamiento del mercado.

Dado que sería costoso para cada una de las empresas implementar una gerencia comercial con dichos alcances, se constituye en un reto para las instituciones especializadas del Estado (p.e. PROMPEX), en coordinación con los gremios, realizar las acciones pertinentes para generar y difundir este tipo de información. En este sentido, PROMPEX tiene entre sus objetivos difundir información sobre el desempeño de los compradores (importadores, *brokers*) en términos del cumplimiento en los pagos, seriedad en el reconocimiento de la calidad del producto, etc. Por ejemplo, en Chile, la Federación de la Fruta difunde periódicamente los precios de compra de materia prima (fruta) por parte de cada exportador o procesador. También emite los precios promedio de venta por fruta, por comprador (importador, *broker*), por mercado de destino. Para tal efecto, hay un compromiso por parte de cada una de las empresas integrantes de la Federación de entregar la información sobre precios de compra de materia prima y precios promedio de realización de la fruta según el mercado de destino. De esta manera, compartiendo información y sistematizándola, todos los integrantes de la Federación se benefician. Lamentablemente, en nuestro país aún se piensa que el monopolio y el secreto de información básica permiten beneficios individuales, y aún no se valora la importancia de compartir información para que estos beneficios sean mayores. Por ejemplo, los productores de materia prima para productos de exportación (p.e. espárrago, mango) podrían compartir información sobre los precios que reciben por la renta de su producto, y sobre el comportamiento en los pagos según empresa. De igual forma, los exportadores podrían compartir información sobre precios a los que venden su producto, según formas de presentación del producto,

mercado de destino, cumplimiento en el pago. Esto supone la existencia de una institución interesada en sistematizar y difundir dicha información (p.e. PROMPEX)⁷.

Finalmente, con respecto al empleo derivado del funcionamiento de las diferentes actividades agroindustriales no tradicionales, queda claro que, por lo anteriormente expuesto, éstas generan empleo descentralizado, es decir, en las diferentes zonas donde se localizan. Además, el empleo no sólo es directo en las plantas de procesamiento, sino que también hay un efecto empleo sobre las actividades con las cuales se articula la agroindustria. En este sentido, dinamiza el mercado de trabajo en campo y también en las actividades conexas (p.e. transporte).

3.2.3.3 Inversiones

La inversión extranjera se encuentra principalmente en las actividades de espárrago y tomate. En el caso del espárrago, en lo que respecta a la producción de conservas de espárragos, participan capitales españoles (Ian Perú) y daneses (Danper); en cuanto a los espárragos frescos (Frusan) y a la fabricación de pasta de tomate (Icatom), capitales chilenos. Las empresas nacionales han realizado inversiones orientadas a tecnificar el proceso productivo y a aumentar la eficiencia en la producción. Paralelamente, es importante mencionar las inversiones que se llevan a cabo en el campo por parte de las empresas que han seguido una estrategia de integración vertical hacia atrás, por ejemplo adquisición de sistemas de riego tecnificado. Este tipo de inversiones se observa en lo que es producción de espárrago, mango, uva. Además, también se han hecho inversiones en la compra de tierra para llevar a cabo la producción de la materia prima. El interés por la compra de tierras, principalmente en la costa, se mantiene en los agentes involucrados.

3.2.3.4 Perspectivas

Por lo expuesto se puede concluir lo siguiente:

7. Se sabe que PROMPEX tiene entre uno de sus objetivos la difusión de información. Lo importante es que los agentes estén interesados en brindarla.

- La agroexportación no tradicional ha crecido sostenidamente durante el período 1990/1996 y su participación dentro de las exportaciones agropecuarias totales también ha aumentado, pasando de 39% en 1990 a 52% en 1996.
- Las actividades de agroexportación no tradicional tienen un comportamiento bastante diferenciado. Hay un conjunto de actividades que se han consolidado y, por tanto, sus volúmenes de exportación crecen a tasas positivas durante todo el período (p.e. conservas de espárrago); mientras que hay otro grupo de actividades que fueron exitosas en términos de volúmenes crecientes de exportación hacia finales de la década del ochenta e inicios del noventa (flores, tara), pero tienen un decrecimiento a partir de los años 1993-1994. Finalmente, existen productos relativamente nuevos que registran un crecimiento espectacular (cebolla amarilla dulce, uva), de los cuales se esperaría un crecimiento sostenido.
- Una condición necesaria para el desarrollo de los productos de agroexportación no tradicional es garantizar una gerencia con capacidad para formular planes y estrategias de desarrollo de productos e ingreso a los mercados objetivo, conociendo las características de éstos. No es suficiente conocer las características de la demanda del mercado objetivo. Es fundamental conocer la forma más eficiente de atender dicha demanda y ello tiene que ver no sólo con las características del producto que se ofrece, sino también con la eficiencia que se tenga en gestión comercial.
- Hay inversión en las actividades de agroexportación dinámicas, a cargo tanto de capital extranjero como nacional.

Por tanto, es previsible que la agroexportación no tradicional siga creciendo. Sin embargo, para que éste sea significativo y se puedan capitalizar sus efectos multiplicadores de producción y empleo tanto directos como indirectos, es necesario terminar de definir el marco jurídico que afecta al desarrollo de estas actividades; están pendientes el Reglamento de la Ley de Tierras, la Ley de Aguas y su respectivo reglamento. Este marco jurídico es necesario si se piensa que es urgente dinamizar y modernizar el agro y, por ende, se requiere atraer capitales nacionales y/o extranjeros capaces de desarrollar complejos agroindustriales eficientes y modernos.

De otro lado, a fin de explotar nuestro potencial exportable, sobre todo en lo que respecta a frutas, y puntualmente a cítricos, es importante desarrollar los mecanismos y las acciones necesarias para levantar en lo que sea factible las restricciones cuarentenarias que tienen nuestros productos, demostrando que no somos portadores de las plagas especificadas en la norma cuarentenaria. O, en su defecto, en caso de ser portadores de plagas, evaluar los procedimientos aprobados por la autoridad sanitaria para tratar la fruta infestada y analizar en dicho contexto la viabilidad económica del producto, dadas las características del mercado de destino. Paralelamente, se requiere de una institución local con reconocimiento en los mercados de destino y en el mercado interno, capaz de certificar la calidad del producto en términos de las restricciones cuarentenarias, y que cuente también con capacidad de sancionar drásticamente a los infractores.

Rosario Gómez

Anexo

PRINCIPALES HECHOS ECONÓMICOS DEL AÑO 1996

Cronología

Enero

- Se anunció que los activos del Sistema Privado de Pensiones alcanzaron un nivel de US\$579.9 millones de dólares, un incremento de 123% en comparación con el final de 1994.
- Se publicó que el número de turistas que arribaron al Perú durante los primeros once meses en 1995 se incrementó en 26% comparado con el mismo período en 1994. El gobierno se fija una meta de 600,000 turistas para el año 1996.
- Se publicó que la inflación durante el mes de diciembre alcanzó un nivel de 0.52%, por lo que la inflación durante 1995 alcanzó un nivel de 10.23%, la cifra más baja de las últimas dos décadas.
- El consorcio formado por el Banco Central Hispano (BCH) de España y el grupo chileno Luksic (Propietario del Banco O'Higgins) adquirieron el 70% del accionariado del Banco del Sur del Perú.
- El Ministerio de Energía y Minas aprobó el cronograma correspondiente a la privatización de Petroperú. Esto generó una serie de reacciones en contra del gobierno a lo largo del país.
- El nivel de popularidad del presidente Fujimori alcanzó un nivel de 75%.
- Se anunció un crecimiento económico de 6.9% para el año 1995. Los últimos indicadores económicos perciben una desaceleración de la producción, y se espera un crecimiento menor a 4% para 1996.

Febrero

- La inflación alcanzó un nivel de 1.24% para el mes de enero de 1996.
- El Consorcio conformado por JP Morgan y Meryll Lynch fue designado como el coordinador global para la venta del 28.6% de acciones que tiene el gobierno en la Compañía Telefónica del Perú.
- Se anunció que, en enero de 1996, el nivel de inversión extranjera en el Perú alcanzó un nivel de US\$5,400 millones.
- Se privatizó SiderPerú y la compañía ACERCO S.A fue la ganadora de la subasta. SiderPerú ofreció un monto equivalente a US\$193.0 millones. Se acordó que US\$167millones serían pagados en efectivo y US\$26millones en deuda peruana.
- De acuerdo con APOYO S.A, la popularidad del presidente Fujimori cayó 9%, alcanzando un nivel de 66%, el más bajo desde marzo de 1995.
- El déficit de la balanza de pagos alcanzó un nivel de US\$2,116 millones, nivel sumamente elevado si se compara con el déficit correspondiente a 1994 (US\$1,021 millones).

Marzo

- La inflación correspondiente al mes de febrero ascendió a 1.53%, de acuerdo con cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- El INEI informó que el PBI reportó una caída de 4.1% durante el mes de enero de 1996.
- El presidente Fujimori ratificó al ministro Jorge Carnet como Ministro de Economía, desmintiendo los rumores que señalaban una inminente renuncia del ministro.
- El Comité de Privatización de Petroperú pospuso la privatización de Petrolube hasta el mes de junio.

Abril

- La inflación del mes de marzo ascendió a 1.38% de acuerdo con el INEI.
- El PBI mostró una recuperación durante el mes de febrero, registrando un crecimiento de 1.3%.
- El Primer Ministro, Dante Córdova, presentó su renuncia irrevocable al presidente Alberto Fujimori.
- Arribó al Perú la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para negociar los nuevos términos de la carta de intención del FMI.
- El Grupo Santander adquirió el 75.7% de la Administradora de Fondo de Pensiones Nueva Vida.
- Continúa el descenso en la popularidad del presidente Alberto Fujimori. Las últimas encuestas indican un nivel de popularidad de únicamente 62%. Entre las razones que están detrás de la caída de la popularidad, se encuentran la desaceleración en el crecimiento de la economía y el descontento general por la privatización de PetroPerú.
- El gobierno decidió incrementar el precio de la gasolina, en un rango entre 5% y 6%. Se estima que el crecimiento en los ingresos de Petroperú debido a este aumento oscilará alrededor de US\$66.5 millones, según fuentes oficiales.
- El incremento de la inversión extranjera en la Bolsa de Valores de Lima ascendió a US\$1,630 millones.
- Se anunció que la colocación de acciones de la Compañía Telefónica del Perú mediante el sistema de Participación Ciudadana se realizará a mediados del mes de junio. Esta será la colocación de acciones latinoamericanas más grande que se ha realizado desde enero de 1993.

Mayo

- La inflación durante el mes de abril alcanzó un nivel de 0.87% de acuerdo con el INEI. Con esta cifra, se estima que la inflación acumulada durante los últimos doce meses alcanzó un nivel de 10.5%.
- De acuerdo con el INEI, el PBI cayó 1.7% durante el primer trimestre de 1996.
- Un grupo de altas esferas del gobierno inició el *roadshow* para promocionar la venta de acciones de Telefónica del Perú que el Estado aún mantiene. Se anunció que el presidente Fujimori participará en la presentación en Nueva York, donde personalmente se referirá a las ventajas de invertir en el Perú.
- El gobierno anunció que espera que la privatización de Petroperú concluya en junio de 1997, en lugar de marzo de 1997, como se había planeado. Se percibe que hay algunas contramarchas dentro del proceso de privatización.

Junio

- La inflación correspondiente al mes de mayo fue de 0.73%.
- El crecimiento del PBI durante el mes de abril ascendió a 1.6%.
- Se inició el Programa de Participación Ciudadana de la Compañía Telefónica del Perú en el tramo local. El programa se inició el día 3 de junio y concluirá el 8 de julio. De acuerdo con la prensa local, se estima que el gobierno asignará 292 millones de acciones tipo B al tramo norteamericano, 97 millones al tramo extranjero fuera de los EE.UU. y 101 millones de acciones al tramo local.
- El 46% de los peruanos se encuentra subempleado y el 7% se encuentra desempleado.
- Se anunció un incremento de la deuda externa peruana, de US\$27,487 millones a US\$32,061 millones. Esto se explica fundamentalmente por la inclusión de intereses reales con los bancos acreedores. El sistema de cálculo previo empleado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

incluía supuestos de cuánto sería la reducción de la deuda externa peruana después de la firma del Plan Brady con el Perú.

- El gobierno anunció la Participación Ciudadana de las acciones del Banco Continental en diciembre del año 1996.
- El gobierno anunció la privatización de la empresa EGESUR para julio de este año.
- Se anunció que a mediados de julio empezará a operar el mega proyecto de zinc Izcaycruz, que tiene una capacidad de producción de cerca de 73,000 toneladas métricas de zinc al año, y adicionalmente 6,000 toneladas métricas de plomo cada año.

Julio

- El INEI anunció que la inflación de junio fue de 0.47%.
- El INEI anunció que el crecimiento del PBI ascendió a 2.2% durante el mes de mayo.
- Se generó un clima de descontento en el país entre los inversionistas locales debido al prorrato de acciones de Telefónica del Perú durante el proceso de Participación Ciudadana. El gobierno tardó mucho tiempo en anunciar que vendería un 3% de acciones adicionales para compensar el recorte.
- Se anunció que habían llegado al país 262,152 turistas durante los primeros seis meses del año, un incremento de 20.9% comparado con el año anterior.
- El presidente Fujimori inauguró personalmente el yacimiento minero Izcaycruz.
- El gobierno peruano concluyó sus negociaciones con el Club de París.
- Las reservas internacionales del BCRP alcanzaron un nivel de US\$8,115 millones, lo que equivale a 13.1 meses de importaciones.

Agosto

- De acuerdo con el INEI, la inflación alcanzó un nivel de 1.37% durante el mes de julio.
- El crecimiento del PBI fue de 4.1% durante el mes de junio.
- Se anunció la fusión de AFP El Roble y AFP Profuturo.
- Los ingresos por privatizaciones alcanzaron US\$2,145 millones durante los siete primeros meses de 1996.

Setiembre

- El PBI creció 2% durante el mes de julio, de acuerdo con el INEI.
- La tasa de inflación alcanzó un 0.92% en agosto de 1996.
- El presidente Fujimori anunció que la contribución de las compañías por concepto del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se reducirá de 9% a 7%.

Octubre

- El PBI creció 1.8% durante el mes de agosto, de acuerdo con el INEI.
- La tasa de inflación alcanzó un 0.32% en setiembre de 1996.
- Se anunció el proyecto de privatización de las tierras de Chavimochic.
- El gobierno viene estudiando la promulgación de una nueva ley para regular el sistema financiero.
- Se aprobó la nueva Ley del Mercado de Valores del Perú.

Noviembre

- El PBI creció 0.4% durante el mes de setiembre, de acuerdo con el INEI.
- La tasa de inflación alcanzó un 0.73% en octubre.
- El déficit comercial alcanzó un nivel de US\$1,465.9 millones, una mejora de 10.2% comparado con el mismo período para 1995.
- Se inició el programa de participación ciudadana de la compañía Luz del Sur.
- El Perú se incorporó al APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), organización que trabaja con miras a crear una zona de libre comercio para el año 2020. La entrada del Perú fue aprobada junto con la de Vietnam. El ingreso formal del país al grupo se realizará en 1998. Los países desarrollados que forman parte del APEC eliminarán sus aranceles el año 2010, mientras que los países en vías de desarrollo harán lo propio el año 2020.

Diciembre

- El PBI cayó durante el mes de setiembre, de acuerdo con el INEI.
- La tasa de inflación alcanzó un 0.73% en noviembre.
- La popularidad de Fujimori se redujo a 45%, el nivel más bajo en los últimos cinco años. Es la primera vez que Fujimori logra un nivel de aceptación inferior al de desaprobación (46%). Con respecto a la reelección, el Presidente goza de un 36% de aprobación contra un 51% de oposición.
- En la tarde del martes 17 de diciembre, un grupo de terroristas pertenecientes al MRTA ingresaron a la residencia del Embajador japonés, y tomaron como rehenes a los invitados, entre los cuales se encontraban el Canciller, Francisco Tudela, y el Ministro de Agricultura, Rodolfo Múñante. Entre las peticiones de los emerretistas, se encontraba la liberación completa de todos los presos del MRTA en prisión. Como consecuencia de este acontecimiento político, el mercado bursátil tuvo una respuesta casi instantánea. La Bolsa

de Valores de Lima (BVL) registró una caída de 4% al día siguiente de la toma de la residencia. El pánico fue tal que la BVL tuvo que suspender las negociaciones a medio día, antes de que terminara la jornada bursátil. Días después, los niveles bursátiles se fueron recuperando progresivamente.

- La compañía Bell South anunció la compra de la compañía Tele 2000.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Velarde, Julio y Martha Rodríguez, *Lineamientos para un programa de estabilización de ajuste drástico*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 34 pp.
2. Velarde, Julio y Martha Rodríguez, *El programa económico de agosto de 1990: evaluación del primer año*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 42 pp.
3. Portocarrero S., Felipe, *Religión, familia, riqueza y muerte en la élite económica. Perú: 1900-1950*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 88 pp.
4. Velarde, Julio y Martha Rodríguez, *Los problemas del orden y la velocidad de la liberalización de los mercados*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 60 pp.
5. Velarde, Julio y Martha Rodríguez, *De la desinflación a la hiperestanflación. Perú 1985-1990*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 71 pp.
6. Portocarrero S., Felipe y Luis Torrejón M., *Las inversiones en valores nacionales de la élite económica. Perú: 1916-1932*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1992, 57 pp.
7. Arias Quincot, César, *La Perestroika y el fin de la Unión Soviética*, Lima: CIUP, 1992, 111 pp.
8. Schwalb, María Matilde, *Relaciones de negociación entre las empresas multinacionales y los gobiernos anfitriones: el caso peruano*, Lima: CIUP, 1993, 58 pp.
9. Revilla, Julio E., *Frenesi de préstamos y cese de pagos de la deuda externa: el caso del Perú en el siglo XIX*, Lima: CIUP, 1993, 126 pp.
10. Morón, Eduardo, *La experiencia de banca Ubre en el Perú: 1860-1879*, Lima: CIUP, 1993, 48 pp.

- 11 Cayo Córdova, Percy, *Las primeras relaciones internacionales Perú-Ecuador*, Lima: CIUP, 1993, 72 pp.
- 12 Urrunaga, Roberto y Alberto Huarote, *Opciones, futuros y su Implementación en la Bolsa de Valores de Lima*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1993, 86 pp.
- 13 Sardón, José Luis, *Estado, política y gobierno*, Lima: CIUP, 1994, 128 pp.
- 14 Gómez, Rosario, *La comercialización del mango fresco en el mercado norteamericano*, Lima: CIUP, 1994, 118 pp.
- 15 Malarín, Héctor y Paul Remy, *La contaminación de aguas superficiales en el Perú: una aproximación económico-jurídica*, Lima: CIUP, 1994, 88 pp.
16. Malarín, Héctor y Elsa Galarza, *Lineamientos para el manejo eficiente de los recursos en el sector pesquero industrial peruano*, Lima: CIUP, 1994, 92 pp.
17. Yamada, Gustavo, *Estrategias de desarrollo, asistencia financiera oficial e inversión privada directa: la experiencia japonesa*, Lima: CIUP, 1994, 118 pp.
18. Velarde, Julio y Martha Rodríguez, *El programa de estabilización peruano: evaluación del periodo 1991-1993*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1994, 44 pp.
19. Portocarrero S., Felipe y María Elena Romero, *Política social en el Perú 1990-1994: una agenda para la investigación*, Lima: CIUP-CIID-SASE, 1994, 136 pp.
20. Schuldt, Jürgen, *La enfermedad holandesa y otros virus de la economía peruana*, Lima: CIUP, 1994, 84 pp.
21. Gómez, Rosario y Erick Hurtado, *Relaciones contractuales en la agroexportación: el caso del mango fresco*, Lima: CIUP, 1995, 100 pp.
22. Seminario, Bruno, *Reformas estructurales y política de estabilización*, Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica, 1995, 153 pp.
23. L. Dóriga. Enrique, *Cuba 1995: vivencias personales*, Lima: CIUP, 1996, 94 pp.

24. Parodi, Carlos, *Financiamiento universitario: teoría y propuesta de reforma para el Perú*, Lima: CIUP, 1996, 138 pp.
25. Araoz, Mercedes y Roberto Urrunaga, *Finanzas municipales: ineficiencias y excesiva dependencia del gobierno central*, Lima: CIUP-Consortio de Investigación Económica, 1996, 217 pp.
26. Yamada Fukusaki, Gustavo y José Luis Ruiz Pérez, *Pobreza y reformas estructurales, Perú 1991-1994*, Lima: CIUP, 1996, 116 pp.
27. Gómez de Zea, Rosario; Roberto Urrunaga y Roberto Bel, *Evaluación de la estructura tributaria nacional: 1990-1994*, Lima: CIUP, 1997, 140 pp.
28. Rivas-Llosa M., Roddy, *Los bonos Brady*, Lima: CIUP, 1997, 158 pp.

cuadernos
de
investigación

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Carlos Amat y León, Arlette Beltrán,
Miyaray Benavente, Antonio Chávez,
Rosa Flores, Rosario Gómez,
Josefina Huamán, Gustavo Yamada



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN (CUIP)

cuadernos de investigación

Nuevas publicaciones:

- ☐ AMAT Y LEÓN, Carlos y otros:
Análisis y recomendaciones de política para el sistema lácteo
- ☐ FERNÁNDEZ-BACA, Jorge y Lorena Canalle:
Rigideces nominales y dinámica de la inflación en
el Perú: 1950-1990. Una aproximación empírica
- ☐ URRUNAGA, Roberto, Guillermo Berastain y Luis Bravo:
Desempeño empresarial durante el proceso de
estabilización
- ☐ YAMADA, Gustavo:
Autoempleo e Informalidad urbana: teoría y evidencia
empírica de Lima Metropolitana, 1985-86 y 1990
- ☐ BRAZZINI, Alfonso y otros:
Ensayos sobre la realidad económica peruana II
- ☐ AMAT Y LEÓN, Carlos y otros:
Seguridad Alimentaria

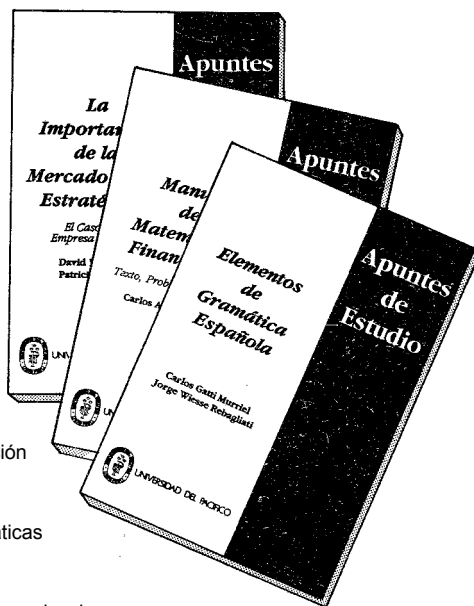
En venta en las principales librerías del país.
Informes en la Librería de la Universidad del Pacífico.
Teléfonos: 471-2277, 472-9635. Fax: 4706121
Correo electrónico: libreria@up.edu.pe



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Para estudiar en serio... una colección que te ayudará

- ✓ GATTI Y WIESSE: Técnicas de lectura y redacción. Lenguaje científico y académico
- ✓ VENTO: Finanzas aplicadas
- ✓ MAYORGA Y ARAUJO: Casos peruanos de negocios internacionales
- ✓ MUÑOZ: Análisis e interpretación de estados financieros ajustados por inflación
- ✓ PIPOLI: Casos de mercadotecnia aplicados a la realidad peruana, tomo II
- ✓ BELTRÁN Y CUEVA: Ejercicios de evaluación privada de proyectos (2a. ed.)
- ✓ ALIAGA: Aplicaciones prácticas de matemáticas financieras: 603 problemas resueltos
- ✓ MIYASHIRO: Casos en administración de organizaciones que operan en el Perú, tomo VII
- ✓ MAYORGA Y ARAUJO: Casos sobre la mercadotecnia estratégica de la empresa peruana



En venta en las principales librerías del país.
Informes en la Librería de la Universidad del Pacífico.
Teléfonos: 471-2277. 472-9635. Fax: 4706121
Correo electrónico: libreria@up.edu.pe



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO